

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA,
CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, EL
DÍA 8 OCHO DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL
DIECINUEVE, A PARTIR DE LAS 10:00 DIEZ HORAS,
EN EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,
DANIEL ESPINOSA LICÓN,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
MAUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS,
GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ROGELIO ASSAD GUERRA. y
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Justificándose a los señores Magistrados
GUILLERMO VALDEZ ANGULO, (por estar atendiendo asuntos de salud.)
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, (por acudir a cita médica.)
JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS (por asistir a impartir curso),
CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (por estar atendiendo asuntos personales).

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Licenciado JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidos sean Señoras y Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Sesión Plenaria Ordinaria, a celebrarse el 8 ocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve; en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

2

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, Señor Presidente, de conformidad con lo que establece el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación de las Actas de:
 - a) Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 1° primero de octubre de 2019 dos mil diecinueve.
 - b) Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 2 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta a Ustedes Señoras y Señores Magistrados, si se autoriza el anterior orden del día. Adelante Magistrada MARIA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Gracias Presidente, buenos días, con relación a la orden del día, mi voto será a favor con excepción del inciso b), punto 1 uno, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 2 dos de octubre del 2019 dos mil diecinueve, por los razonamientos que en su momento, cuando se someta a consideración esa acta, vertiré, entonces con relación al orden del día, en este momento manifiesto que respecto de esa acta, mi voto es en contra.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, toma nota Secretario. Adelante Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias señor Presidente, en los mismos términos, en virtud de que el día 2 dos de octubre, no estuve presente, mi voto también sería en contra.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Adelante Magistrado ROGELIO ASSAD GUERRA.

Magistrado ROGELIO ASSAD GUERRA: Gracias señor Presidente, en los mismos términos que acaba de mencionar la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto hacemos constar tal circunstancia.

Bien, si no hubiere más manifestaciones al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 20 veinte votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria del 8 ocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, mismo que consiste en:

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación de las Actas de:**
 - a) Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 1° primero de octubre de 2019 dos mil diecinueve.**
 - b) Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 2 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve.**
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.**
- 3.- Informe de las Honorables Salas.**
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.**
- 5.- Asuntos Generales**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a su consideración la:

DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL 1° PRIMERO DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante, señor Secretario General De Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias señor Presidente; en relación al acta que se somete a votación, de fecha 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve, se solicita se tome en cuenta la aclaración circulada, previo a entrar a la presente Sesión, en relación al acuerdo aprobado a fojas 66 sesenta y seis, del Acta que se somete a su consideración; así mismo, se solicita autorización para hacer la aclaración en el Acta de fecha 24 veinticuatro de septiembre, aprobada en la Sesión Plenaria del 1° primero de octubre del año en curso, respecto a la integración de la Comisión de Innovación, la cual queda conformada, por el Magistrado Presidente CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, e integrada por los Magistrados ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, ARCELIA GARCÍA CASARES, CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ JIMENEZ, y ANTONIO FLORES ALLENDE, que es lo correcto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Sí, al respecto, esta última aclaración, hay que mencionarlo, que en los oficios correspondientes, incluso se giraron, por un error involuntario, se sustituyó al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE por el Magistrado

4

ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, ese es el motivo de la aclaración.

Bien, si no hubiere alguna otra manifestación, en votación electrónica se pregunta si se aprueba, con las manifestaciones antes apuntadas. APROBADO POR MAYORÍA, con 18 dieciocho votos a favor y 2 dos en contra.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con los votos en contra de los Magistrados MARIA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, ARCELIA GARCÍA CASARES, MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, LUCÍA PADILLA HERNANDEZ y ROGELIO ASSAD GUERRA y la abstención del Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, por no haber asistido a dicha Sesión, determinó: Aprobar el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el día 1º primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve, con las observaciones realizadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Ahora, se somete a su consideración la

DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 2 DOS DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS.

Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS: Si, mi voto es dividido, respecto al segundo punto que señaló la Secretaría, del Acta del mes de septiembre, yo no tengo ningún inconveniente; en lo que ve al Acta del 1º primero de octubre, sí la tengo, porque están señalando que circularon unas hojas, de las cuales yo no me impuse de su contenido, razón por la que voto en contra.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: es respecto al Acta del 1º primero de octubre, ¿la que se sometió a votación?.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Estamos en la del 2 dos de octubre.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: ¿ 2 dos de octubre?.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Sí, así es.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: A no, en la del 1° primero de octubre, en los mismos términos que el Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS; respecto a la del 2 dos de octubre, en principio, tendría que ser una abstención, porque yo no estuve en esa Sesión; pero sin embargo, mi voto es en contra, por razón de que fui ilegalmente citada, ya que la citación no colmó los requisitos que prevé la Ley Orgánica, específicamente, en sus artículos 14, 15 y 16; 5, 6 y 7 del Reglamento; e igualmente en contra, en razón de que el acuerdo que se toma en esa Sesión, del cual me estoy imponiendo en este momento por contenido del Acta, es violatorio totalmente al artículo 116 Constitucional y atenta contra la independencia, autonomía y soberanía de este Poder Judicial; por lo tanto, mi voto es en contra.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bien, hacemos constar el voto en contra de la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, adelante Magistrado ROGELIO ASSAD GUERRA.

Magistrado ROGELIO ASSAD GUERRA: Gracias señor Presidente, me adhiero a los argumentos de la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, mi voto es en contra.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, hacemos constar tal situación; adelante Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Gracias señor Presidente, para razonar mi abstención en términos de la aprobación del Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día 2 dos de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, como lo comuniqué, inclusive también al señor Secretario de Acuerdos, tenía por una parte, una cita médica en relación a la fractura y lesión que tengo en mi pie derecho y por lo tanto, tuve una cita médica, tenía la urgencia de atender el cumplimiento de un amparo y cuando recibí la notificación para acudir a esta sesión, ya no me era posible poder cambiar la cita que me fue concedida por el Doctor en el Hospital Santa Martha, aquí de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; por lo tanto, mi abstención en el contenido de dicha Acta.

6

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, hacemos constar tal situación, adelante Magistrada LUCIA PADILLA HERNANDEZ.

Magistrada LUCIA PADILLA HERNANDEZ: Gracias Presidente, buen día, en relación con la cuenta dada con antelación, también tengo un voto dividido, tomando en consideración, que estoy de acuerdo con lo que respecta a la aclaración que se realiza de la Sesión celebrada en septiembre, que no recuerdo con exactitud la fecha, y que hay un error en cuanto a la designación de uno de los compañeros en la Comisión; empero por lo que corresponde al acta de 1° primero de octubre, al igual que el Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS; me estoy enterando que se entregó, como lo dijo el Secretario, hace unos minutos, 2 dos fojas que conformarían parte del Acta, cuyo contenido desconozco; por lo tanto es un voto dividido.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Sí, con todo gusto hacemos constar tal situación, adelante Magistrado GONZALO JULIAN ROSA HERNANDEZ.

Magistrado GONZALO JULIAN ROSA HERNANDEZ: Muchas gracias señor Presidente, también solamente quisiera señalar mi abstención con respecto al acta 1° primero de octubre; en tanto que el Suscrito no asistió a la misma, solamente por eso.

Y con respecto a la segunda, no tengo ninguna manifestación, voy a votar en el mismo sentido.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, hacemos la aclaración correspondiente, adelante Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias señor Presidente, mi voto es también parcial en cuanto al acta del 1° primero de octubre, se señala que se entregaron unas hojas para hacer la aclaración de una comisión, en todo eso estoy de acuerdo; el que es mi voto en contra es del Acta de la Sesión del 2 dos de octubre, porque efectivamente, no fuimos debidamente notificados y con anticipación como lo establece la Ley Orgánica; entonces, me adhiero a los argumentos y los comentarios que hace valer la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA; gracias Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, con todo gusto, a Usted. Adelante Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA.

Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA: Gracias Presidente, muy buenos días tengan todos, solamente para manifestar que mi voto respecto del Acta de la Sesión del 2 dos de octubre, será mi abstención, por motivo de que no asistí a tal convocatoria.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, muchas gracias. Adelante Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS.

Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS: Sí, por lo que respecta al Acta del 1° primero de octubre, para no ser prolijo,

me adhiero a todos y cada uno de los argumentos y al sentido de la votación de la señora Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, muchas gracias. Adelante Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias Presidente, únicamente para precisar, previo al inicio de la Sesión, se recibió la justificación por parte del Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, Integrante de la Honorable Quinta Sala, quien no asiste a la presente Sesión, por haber sido invitado a impartir la Conferencia denominada “La aplicación de la nomología para el bienestar psicosocial de nuestro contexto” en la Organización Puente de la Institución a la Sociedad, Asociación Civil”.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien. Adelante Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LICÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Bueno, nada más para efectos también de precisar, respecto del contenido del Acta de la Sesión celebrada el 2 dos de octubre del año que corre, manifiesto también de manera directa, mi voto en contra por todos y cada uno de los argumentos jurídicos expresados por la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA; gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias, si no hubiere más observaciones al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 18 dieciocho votos a favor y 3 tres en contra.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con los votos en contra del Magistrado ROGELIO ASSAD GUERRA, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, ARCELIA GARCÍA CASARES y MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS; así como la abstención de los Magistrados CARLOS OSCAR TREJO HERRERA y MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,: Aprobar el Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el día 2 dos de octubre del 2019 dos mil diecinueve. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continuamos con el segundo punto de la orden del día, que es

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: La Presidencia este día, no tiene asunto que comunicar el día de hoy. Tenía el uso de la voz el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Gracias señor Presidente; aprobadas dichas Actas y con las manifestaciones que se han vertido, solicitar, se me expidan copias certificadas de las mismas, es decir, del Acta de la Sesión Plenaria relacionada al día 1° primero de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, la del día 2 dos de octubre del año 2019 dos mil diecinueve y así mismo, también solicitar copia certificada del escrito que fue presentado, el cual se dio a conocer, fue presentado y suscrito por los señores Magistrados DANIEL ESPINOSA LICON, ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, ARMANDO RAMÍREZ RIZO y GUILLERMO VALDEZ ANGULO; este documento fue presentado y se dio a conocer el día 1° primero de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, inclusive ese día solicité de mi parte, que hubiera una moción suspensiva para efecto de imponernos del contenido de la misma; entonces, sí solicitar se me expidan los documentos que estoy solicitando; y me manifiesta la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, compañera de la Quinta Sala, que también le sean expedidos dichos documentos, en copia certificada.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, me parece que es oportuno establecer, que ni siquiera hace falta un acuerdo plenario para que se expidan copias certificadas a los Magistrados de cualquier actuación que se lleve a cabo en este Salón de Plenos, o que la involucre, tanto que en este momento, se instruye al señor SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS a que de manera inmediata, a la solicitud, ya sea por escrito o verbal, que haga cada uno de los miembros de este Supremo Tribunal de Justicia, se haga respecto de constancias certificadas, se les expidan de manera inmediata.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Claro que sí, señor Presidente.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Gracias señor Presidente. Adelante Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: En los mismos términos, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Cuenten con ello de manera inmediata. Adelante Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Gracias, es exactamente para lo mismo, copias; gracias por la condescendencia.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Por supuesto. Bien, continuamos con el tercer punto de la orden del día, que es

INFORME DE LAS HONORABLES SALAS:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual, se le concede el uso de la voz al Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, Presidente de la Primera Sala.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Gracias Presidente. Buenos días Señor Presidente, buenos días compañeras, compañeros, público que asiste; la Primera Sala no tiene nada que informar, en esta Sesión Plenaria; solo que tengan una buena corta semana laboral, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias a Usted Magistrado; igualmente. Adelante Presidente de la Segunda Sala, el Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, la Segunda Sala, en esta ocasión, no tenemos nada que informar, solo disculpar al Magistrado VALDEZ, quien por cuestiones de salud, el día de hoy no nos acompaña; muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias a Usted. Enseguida, se le concede el uso de la voz al Presidente de la Tercera Sala, el Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA.

Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA: Muy buenos días de nueva cuenta; en esta ocasión, la Tercera Sala, no tiene asuntos por informar; gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias; se le concede el uso de la voz, al Presidente de la Cuarta Sala, el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO.

Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO: Gracias Presidente; buen día tengan todos y cada uno de Ustedes, solicito se dispense la inasistencia de mi compañero LUIS ENRIQUE VILLANUEVA, toda vez, que se encuentra atendiendo una cita médica, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias; enseguida, tiene el uso de la voz, la Presidenta de la Quinta Sala, la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias señor Presidente. En esta ocasión, la Quinta Sala no tiene nada que informar. Gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias a Usted; enseguida, tiene el uso de la voz, el Magistrado MANUIEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, Integrante de la Sexta Sala.

Magistrado MANUIEL HIGINIO RAMIRO RAMOS: Gracias, únicamente para disculpar la inasistencia del señor Magistrado

10

CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, quien se encuentra atendiendo asuntos inherentes a su cargo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias a Usted. Enseguida, tiene el uso de la voz al Presidente de la Séptima Sala, el Magistrado GONZALO JULIAN ROSA HERNÁNDEZ.

Magistrado GONZALO JULIAN ROSA HERNÁNDEZ: Muchas gracias Señor Presidente, los integrantes de esta, Sala no tenemos nada que informar; es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Enseguida, se le concede el uso de la voz, al Presidente de la Octava Sala, al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todos mis compañeros y público asistente. Por lo que ve al día de hoy, los Integrantes de la Octava Sala, no tenemos asunto que plantear el día de hoy, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias a Usted; a continuación, se le concede el uso de la voz a la Presidenta de la Novena Sala, la Magistrada VERONICA ELIZABETH UCARANZA SANCHEZ.

Magistrada VERONICA ELIZABETH UCARANZA SANCHEZ: Muchas gracias Presidente, en esta ocasión la Novena Sala por mi conducto, no tiene punto que tratar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias a Usted; a continuación, se le concede el uso de la voz, al Presidente de la Décima Sala, al Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA.

Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA: Muy amable Señor Presidente; en esta ocasión, los integrantes de la Décima Sala por mi conducto, no tenemos punto alguno que tratar a este Cuerpo Colegiado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias Magistrado; finalmente, se le concede el uso de la voz al Presidente de la Décima Primera Sala, al Magistrado ARMADO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Muchas gracias señor Presidente; en esta ocasión, los integrantes de la Décima Primera Sala, por mi conducto, no tienen nada que informar; es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias a Usted, concluido el punto número tres, pasamos al Cuarto, que es:

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual, se le concede el uso de la voz al Señor Secretario General de Acuerdos de este Tribunal. Adelante.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias señor Presidente, el día de ayer se circuló, en el correo intranet de las señoras Magistradas, de los señores Magistrados, así como de manera impresa, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, relativas los juicios de amparo promovidos por [No.1] ELIMINADO el nombre completo [1], por el [No.2] ELIMINADO el nombre completo [1], por el [No.3] ELIMINADO el nombre completo [1], por el [No.4] ELIMINADO el nombre completo [1], por el [No.5] ELIMINADO el nombre completo [1], por el [No.6] ELIMINADO el nombre completo [1], por la [No.7] ELIMINADO el nombre completo [1], por el [No.8] ELIMINADO el nombre completo [1], y de la [No.9] ELIMINADO el nombre completo [1]; un comunicado del [No.10] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.11] ELIMINADO el nombre completo [1], mediante el cual informa que le aplicó una amonestación por escrito a la [No.12] ELIMINADO el nombramiento [50]; finalmente, un oficio procedente de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que este Supremo Tribunal cumple con las disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la relación de cuentas que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos; para efecto de tenerlas por recibidas y darnos por enterados. Si no hubiera observaciones al respecto. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 22 veintidós votos a favor.

SECRETARIO.- Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 7695/2019, procedente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, deducido del recurso de revisión 160/2019, interpuesto por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, dentro del juicio de amparo 350/2019, promovido por [No.13] ELIMINADO el nombre completo [1], mediante el cual hace del conocimiento que se admite el recurso de revisión, en contra de la sentencia de diez de julio de dos mil diecinueve, dictada por el Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, dentro del juicio de amparo citado en renglones anteriores.

Lo que se informa a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y darnos por enterados de su contenido; lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 7695/2019, procedente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, deducido del recurso de revisión 160/2019, interpuesto por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, dentro del juicio de amparo 350/2019, promovido por [No.14] ELIMINADO el nombre completo [1], mediante el cual hace del conocimiento que se admite el recurso de revisión, en contra de la sentencia de diez de julio de dos mil diecinueve, dictada por el Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, dentro del juicio de amparo; dándonos por enterados de su contenido; lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos.- Se da cuenta con el oficio 39425/2019, procedente del Juzgado Sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto 1245/2019, promovido por el [No.15] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.16] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica que ordenó remitir el citado juicio de amparo, al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y ordenar se agregue al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 39425/2019, procedente del Juzgado Sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto 1245/2019, promovido por el [No.17] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.18] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica que ordenó remitir el citado juicio de amparo, al Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; dándonos por enterados de su contenido y ordenar se agregue al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos.- Se da cuenta con el oficio 39818/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo 2318/2019, promovido por el [No.19] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Supremo Tribunal y otras autoridades; mediante el cual notifica que acepta la competencia, para conocer del juicio de amparo 1255/2019, del índice del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud

del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; asimismo, informa que señaló las 13:40 horas del día 25 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y ordenar se agregue al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 39818/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo 2318/2019, promovido por el [No.20] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.21] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica que acepta la competencia, para conocer del juicio de amparo 1255/2019, del índice del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; asimismo, informa que señaló las 13:40 horas del día 25 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional; dándonos por enterados de su contenido y agreguese al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos.- Se da cuenta con el oficio 39877/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo indirecto 2313/2019, promovido por el [No.22] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.23] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica que acepta la competencia, para conocer del juicio de amparo 1266/2019, del índice del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; asimismo, informa que señaló las 13:10 horas del día 24 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y ordenar se agregue al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 39877/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo indirecto 2313/2019, promovido por el [No.24] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.25] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica que acepta la competencia, para conocer del juicio de amparo 1266/2019, del índice del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la

Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; asimismo, informa que señaló las 13:10 horas del día 24 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional; dándonos por enterados de su contenido y agreguese al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO: Para efectos informativos.- Se da cuenta con los oficios 40689/2019 y 40834/2019, procedentes del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivados del juicio de amparo indirecto e incidente de suspensión 2359/2019, promovido por el [No.26] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.27] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el primero de los oficios de cuenta notifica, que aceptó la competencia, para conocer del juicio de amparo 1267/2019, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; y señaló las 09:12 horas del día 25 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional.

Asimismo, mediante el segundo de los oficios de cuenta, notifica que se fijaron las 10:45 horas del día 04 de octubre para la celebración de la audiencia incidental.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de sus contenidos y ordenar se agreguen al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios 40689/2019 y 40834/2019, procedentes del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivados del juicio de amparo indirecto e incidente de suspensión 2359/2019, promovido por el [No.28] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.29] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el primero de los oficios de cuenta notifica, que aceptó la competencia, para conocer del juicio de amparo 1267/2019, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; y señaló las 09:12 horas del día 25 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos.- Se da cuenta con el oficio 39994/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo indirecto 2338/2019, promovido por el [No.30] ELIMINADO el nombre completo [1], [No.31] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.32] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica que acepta la competencia, para conocer del juicio de amparo 1234/2019, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; asimismo, informa que señaló las 14:50 horas del día 24 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y ordenar se agregue al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por el oficio 39994/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo indirecto 2338/2019, promovido por el [No.33] ELIMINADO el nombre completo [1], [No.34] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.35] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica que acepta la competencia, para conocer del juicio de amparo 1234/2019, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; asimismo, informa que señaló las 14:50 horas del día 24 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional; dándonos por enterados de su contenido y agreguese al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos.- Se da cuenta con el oficio 40427/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo 2369/2019, promovido por el [No.36] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.37] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica, que acepta la competencia, para conocer

del juicio de amparo 1276/2019, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; asimismo, informa que señaló las 10:20 horas del día 30 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y ordenar se agregue al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 40427/2019, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo 2369/2019, promovido por el [No.38] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.39] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica, que acepta la competencia, para conocer del juicio de amparo 1276/2019, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; asimismo, informa que señaló las 10:20 horas del día 30 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo

dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos.- Se da cuenta con los oficios ambos con el número 39917/2019, procedentes del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivados del juicio de amparo e incidente de suspensión 2312/2019, promovido por la [No.40] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.41] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el primero de los oficios de cuenta notifica, que aceptó la competencia, para conocer del juicio de amparo 1215/2019, del índice del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; y señaló las 13:20 horas del día 24 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional.

Asimismo, mediante el segundo de los oficios de cuenta, notifica que la parte quejosa interpuso recurso de revisión en contra de la interlocutoria que negó la suspensión definitiva y ordenó remitir dicho recurso, al Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de sus contenidos y ordenar se agreguen al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios ambos con el número 39917/2019, procedentes del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivados del juicio de amparo e incidente de suspensión 2312/2019, promovido por la [No.42] ELIMINADO el nombre completo [1], contra

actos del **[No.43] ELIMINADO el nombre completo [1]** y otras autoridades; mediante el primero de los oficios de cuenta notifica, que aceptó la competencia, para conocer del juicio de amparo 1215/2019, del índice del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en virtud del acuerdo SECNO/CE/18/2019, emitido por la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Concentración de Expedientes; y señaló las 13:20 horas del día 24 de octubre del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional; Asimismo, mediante el segundo de los oficios de cuenta, notifica que la parte quejosa interpuso recurso de revisión en contra de la interlocutoria que negó la suspensión definitiva y ordenó remitir dicho recurso, al Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al Toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos.- Se da cuenta el escrito signado por el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, Presidente de la Cuarta Sala de este Tribunal; mediante el cual informa que aplicó a la licenciada **[No.44] ELIMINADO el nombre completo [1]**, Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala de este Tribunal, una amonestación por escrito, apercibiéndola para que cumpla en tiempo y forma con las obligaciones de ley inherentes a su cargo.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el escrito de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se remita al Departamento de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica

del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito signado por el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, Presidente de la Cuarta Sala de este Tribunal; mediante el cual informa que aplicó a la licenciada

[No.45] ELIMINADO el nombre completo [1],

[No.46] ELIMINADO el nombramiento [50] de este Tribunal, una amonestación por escrito, apercibiéndola para que cumpla en tiempo y forma con las obligaciones de ley inherentes a su cargo; dándonos por enterados de su contenido y remitase al Departamento de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos.- Se da cuenta el oficio SSJ/DSA/001145/2019, signado por la maestra DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ, Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco; mediante el cual informa que este Tribunal cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, siendo un edificio 100% libre de humo; lo anterior derivado de la corrección de las anomalías señaladas en la visita de verificación sanitaria con acta número 0000835 de fecha 11 de julio de 2019.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y darnos por enterados de su contenido. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio SSJ/DSA/001145/2019, signado por la maestra DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ, Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco; mediante el cual informa que este Tribunal cumple cabalmente con las disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, siendo un edificio 100% libre de humo; lo anterior derivado de la corrección de las anomalías señaladas en la visita de verificación sanitaria con acta número 0000835 de fecha 11 de julio de 2019; dándonos por enterados de su contenido. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el oficio 9297/2019, proveniente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, relativo al juicio de amparo 716/2018, promovido por **[No.47] ELIMINADO el nombre completo [1]**, derivado del procedimiento laboral 3/2017, del índice de la Comisión Instructora para Conflictos Laborales con Trabajadores de Confianza de este Tribunal; mediante el cual, remite acuerdo de 30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en el que la referida autoridad, considera que no se atendió integralmente los lineamientos de la ejecutoria de amparo, por lo que requiere al Honorable Pleno de este Tribunal, para efecto de que, dentro del plazo de 22 veintidós días, deje insubsistente la resolución de 26 veintiséis de febrero de 2019 dos mil diecinueve y en su lugar emita otra, en la que se “prescinda íntegramente respecto la incompatibilidad entre el puesto solicitado de ‘Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales’, y el que desempeña como ‘Auxiliar judicial’; esto es, excluya las consideraciones por las cuales determinó que la solicitud elevada por la servidora pública accionante, es improcedente por el simple hecho de que no ha renunciado a su actual nombramiento definitivo como Auxiliar judicial; y, en atención a los posibles derechos laborales expuestos por la peticionaria, con libertad de jurisdicción resuelva lo que en derecho proceda con relación en la procedencia de tal solicitud”.

Bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento, sin causa justificada, se procederá en términos de los artículos 192, 193 y 267 de la Ley de Amparo.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de ustedes Señoras y Señores Magistrados la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos. Si no existe alguna manifestación al respecto, ésta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y en cumplimiento al requerimiento realizado por el Órgano Colegiado, se deje insubsistente la resolución de 26 veintiséis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, se turnen los autos del procedimiento laboral de mérito, a la Comisión Instructora para Conflictos Laborales con Personal de Confianza, para que emita el dictamen correspondiente, atendiendo los lineamientos del fallo protector y en su oportunidad, lo someta a consideración de este Pleno para su aprobación; hecho lo anterior, se haga del conocimiento a la Autoridad Federal, para efecto de que tenga por cumplida la ejecutoria. Lo anterior, de conformidad por el artículo 23, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.- En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD. Con 22 veintidós votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por el oficio 9297/2019, proveniente del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, relativo al juicio de amparo 716/2018, promovido por [No.48] ELIMINADO el nombre completo [1], derivado del procedimiento laboral 3/2017, del índice de la Comisión Instructora para Conflictos Laborales con Trabajadores de Confianza de este Tribunal; mediante el cual, remite acuerdo de 30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en el que la referida Autoridad, considera que no se atendió integralmente los lineamientos de la ejecutoria de amparo, por lo que requiere al Honorable Pleno de este Tribunal, para efecto de que, dentro del plazo de 22 veintidós días, deje insubsistente la resolución de 26 veintiséis de febrero de 2019 dos mil diecinueve y en su lugar emita otra, en la que se “prescinda íntegramente respecto la incompatibilidad entre el puesto solicitado de ‘Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales’, y el que desempeña como ‘Auxiliar judicial’; esto es, excluya las consideraciones por las cuales determinó que la solicitud elevada por la servidora pública accionante, es improcedente por el simple hecho de que no ha renunciado a su actual nombramiento definitivo como

Auxiliar Judicial; y, en atención a los posibles derechos laborales expuestos por la peticionaria, con libertad de jurisdicción resuelva lo que en derecho proceda con relación en la procedencia de tal solicitud”. Bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento, sin causa justificada, se procederá en términos de los artículos 192, 193 y 267 de la Ley de Amparo; dándonos por enterados de su contenido, y se deja insubsistente la resolución de 26 veintiséis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, y se turnan los autos del procedimiento laboral de mérito, a la Comisión Instructora para Conflictos Laborales con Personal de Confianza, para que emita el dictamen correspondiente, atendiendo los lineamientos del fallo protector y en su oportunidad, lo someta a consideración de este Pleno para su aprobación; hecho lo anterior, se haga del conocimiento a la Autoridad Federal, para efecto de que tenga por cumplida la ejecutoria. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley de Amparo y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo.- Se da cuenta con el oficio 42510/2019, procedente del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo 1607/2019, promovido por [No.49] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del Honorable Pleno y otras autoridades; mediante el cual notifica que causó ejecutoria la sentencia que por una parte, SOBRESEYÓ el juicio de amparo, respecto de la Autoridad Responsable Comisión Substanciadora de Conflictos Laborales con Personal de Base y por otra, CONCEDIÓ la protección de la Justicia Federal, para el efecto de que las Autoridades responsables, dicten de inmediato resolución relativa al cálculo de las percepciones, prestaciones, deducciones de ley y pagos respectivos a que se condenó a la parte demandada en el procedimiento laboral 06/2015; requiriendo por el término de 03 tres días, por el cumplimiento de la ejecutoria de amparo.

Asimismo, se informa que en virtud de que el término otorgado por la Autoridad Federal, feneció el 03 tres de octubre del año en curso, por acuerdo de Presidencia, se solicitó al Director de Administración Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, el cálculo de las percepciones, prestaciones, deducciones de ley y pagos respectivos, y se ordenó darle vista a la quejosa, con el mismo, para estar en condiciones de dictar de inmediato la resolución relativa y cumplimentar a cabalidad el fallo protector.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados tanto de su contenido, como de las gestiones realizadas y se faculte a la Presidencia a fin de que realice las gestiones tendientes a cumplimentar la ejecutoria de amparo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 22 veintidós votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 42510/2019, procedente del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo 1607/2019, promovido por [No.50] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.51] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante el cual notifica que causó ejecutoria la sentencia que por una parte, SOBRESEYÓ el juicio de amparo, respecto de la Autoridad Responsable Comisión Substanciadora de Conflictos Laborales con Personal de Base y por otra, CONCEDIÓ la protección de la Justicia Federal, para el efecto de que las Autoridades responsables, dicten de inmediato resolución relativa al cálculo de las percepciones, prestaciones, deducciones de ley y pagos respectivos a que se condenó a la parte demandada en el procedimiento laboral 06/2015; requiriendo por el término de 03 tres días, por el cumplimiento de la ejecutoria de amparo. Asimismo, se tiene por informado que en virtud de que el término otorgado por la Autoridad Federal, feneció el 03 tres de octubre del año en curso, por acuerdo de Presidencia, se solicitó al Director de Administración Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, el cálculo de las percepciones, prestaciones, deducciones de ley y pagos respectivos, ordenándose darle vista a la quejosa, con el mismo, para estar en condiciones de dictar de inmediato la resolución relativa y cumplimentar a cabalidad el fallo protector, dándonos por enterados tanto de su contenido, como de las gestiones realizadas y se faculta a la Presidencia a fin de que realice las gestiones tendientes a

cumplimentar la ejecutoria de amparo. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo.- Se da cuenta con los oficios 16708/2019 y 16736/2019, procedentes del Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto e incidente de suspensión 1260/2019-VII, promovido por el [No.52] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.53] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante los cuales notifica que admitió la demanda de amparo y requiere a fin de que se rindan los informes previo y justificado, señalándose la audiencia incidental para las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del 3 tres de octubre del año en curso y la audiencia constitucional para las 11:20 once horas con veinte minutos del 23 veintitrés de octubre del presente año.

Como acto reclamado a esta Soberanía, señala la implementación y aplicación de la Ley Federal del Trabajo, reformada.

De igual forma, notifica que negó la suspensión provisional de los actos reclamados, al no cumplirse el requisito de la fracción II, del artículo 128 de la Ley de Amparo.

Asimismo, se informa que en términos del acuerdo plenario de fecha 02 dos de octubre de 2015 dos mil quince, en el que se faculta a la Presidencia para que se rindan todos los informes previos requeridos a este Tribunal como Autoridad Responsable; se rindió oportunamente el informe previo relativo al citado juicio de amparo, en el sentido de que NO son ciertos los actos reclamados; lo anterior, a fin de dar cumplimiento con los términos establecidos en la Ley de Amparo y no dilatar la impartición de justicia.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados tanto de su contenido, como del informe previo rendido y facultar a la Presidencia para que rinda el informe justificado correspondiente, exponiendo las razones y fundamentos legales pertinentes, acompañando las constancias certificadas necesarias para apoyar dicho informe. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Amparo, así como el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 22 veintidós votos a favor.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios 16708/2019 y 16736/2019, procedentes del Juzgado Décimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto e incidente de suspensión 1260/2019-VII, promovido por el [No.54] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos del [No.55] ELIMINADO el nombre completo [1] y otras autoridades; mediante los cuales notifica que admitió la demanda de amparo y requiere a fin de que se rindan los informes previo y justificado, señalándose la audiencia incidental para las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del 3 tres de octubre del año en curso y la audiencia constitucional para las 11:20 once horas con veinte minutos del 23 veintitrés de octubre del presente año.

Como acto reclamado a esta Soberanía, señala la implementación y aplicación de la Ley Federal del Trabajo, reformada. De igual forma, notifica que se negó la suspensión provisional de los actos reclamados, al no cumplirse el requisito de la fracción II, del artículo 128 de la Ley de Amparo; dándonos por enterados tanto de su contenido, como del informe previo rendido y se faculta a la Presidencia para que rinda el informe justificado correspondiente, exponiendo las razones y fundamentos legales pertinentes, acompañando las constancias certificadas necesarias para apoyar dicho informe. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos . 117 de la Ley de Amparo y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo.- Se da cuenta con el oficio OF. DIR.GRAL/692/2019, signado por el Doctor GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; mediante el cual solicita, de no existir inconveniente legal, se autorice el uso del Salón de Plenos, así como proyector, micrófono, audio y pantalla, a efecto de llevar a cabo la conferencia “El impacto social y económico de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos”, dentro del marco del Décimo Cuarto Congreso Estatal de Jueces; misma que se llevaría a cabo, el día lunes 21 veintiuno de octubre de las 17:00 diecisiete a las 19:00 diecinueve horas.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, y se autorice el uso del Salón de Plenos a efecto de llevar a cabo la citada conferencia. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107 fracción II del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD., con 20 veinte votos a favor.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio OF. DIR.GRAL/692/2019, signado por el Doctor GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA, Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza el uso del Salón de Plenos, así como proyector, micrófono, audio y pantalla, a efecto de llevar a cabo la conferencia “El impacto social y económico de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos”, dentro del marco del Décimo Cuarto Congreso Estatal de Jueces; el día lunes 21 veintiuno de octubre de las 17:00 diecisiete a las 19:00 diecinueve horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107 fracción II del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: SECRETARIO: Para efectos informativos y de acuerdo.- Se da cuenta con el oficio 96/10/19 signado por el Diputado ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ, mediante el cual solicita autorización, para que con motivo del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama; la Asociación Mujeres Hispanas A.C., pueda instalar un módulo de información dentro de las instalaciones del Poder Judicial, a efecto de informar sobre la importancia de la prevención. De autorizarse, sería durante 2 dos días, en el horario de 9:00 nueve a 15:00 quince horas, del 8 ocho al 18 dieciocho de octubre y se propone en su caso, los días 14 catorce, 15 quince, 16 dieciséis y 17 diecisiete del presente mes de octubre.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría. Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, y se autorice el uso de los pasillos de este Tribunal, para la instalación

del módulo de información referido. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, por 20 veinte votos a favor.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 96/10/19 signado por el Diputado ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ,, dándonos por enterados de su contenido; y se autoriza, para que con motivo del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama; la Asociación Mujeres Hispanas A.C., instale un módulo dentro de las instalaciones del Poder Judicial, a efecto de informar sobre la importancia de la prevención; en el horario de 9:00 nueve a 15:00 quince horas, los días 14 catorce, 15 quince, 16 dieciséis y 17 diecisiete del mes de octubre del año en curso. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se da cuenta con los siguientes movimientos de personal de manera directa

EL MAGISTRADO RICARDO SURO ESTEVES PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE ATENCIÓN MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE DIAZ DELGADO SILVIA COMO AUXILIAR DE INTENDENCIA CON ADSCRIPCIÓN A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN A PARTIR DEL 04 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2019. .POR ENFERMEDAD

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GAMEZ DIAZ ROSA COMO AUXILIAR DE INTENDENCIA INTERINA CON ADSCRIPCIÓN A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN A PARTIR DEL 04 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2019 EN SUSTITUCIÓN DIAZ DELGADO SILVIA QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE POR ENFERMEDAD.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE JIMÉNEZ CASTILLO HUGO JAVIER COMO AUXILIAR JUDICIAL CON ADSCRIPCIÓN A LA OFICIALIA MAYOR A PARTIR DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2019. .POR ASI CONVENIR A SUS INTERES.

MAGISTRADO TOMAS AGUILAR ROBLES RESIDENTE DE LA H. PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LARIOS PRECIADO GUILLERMO COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019 EN SUSTITUCIÓN CAMACHO ROBLES LUIS ERNESTO QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE ATENCIÓN MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 07 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2019. .POR ENFERMEDAD

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MERCADO DEL MURO KARLA DEL REFUGIO COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 07 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2019 EN SUSTITUCIÓN VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

MAGISTRADO ANTONIO FLORES ALLENDE PRESIDENTE DE LA H. SEGUNDA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LOZANO VALDIVIA MARÍA DEL RAYO COMO TAQUIGRAFA JUDICIAL A PARTIR DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2019 AL 06 DE ENERO DEL 2020 .POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CHAVEZ DÍAZ NORMA ANGELICA COMO TAQUIGRAFA JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2019 AL 06 DE ENERO DEL 2020 EN SUSTITUCIÓN LOZANO VALDIVIA MARÍA DEL RAYO QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

EL MAGISTRADO JORGE MARIO ROJAS GUARDADO PRESIDENTE DE LA H. CUARTA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL

BAJA A FAVOR DE [No.56] ELIMINADO el nombre completo [1] COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2019. POR JUBILACION

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ MEDINA JOSÉ ALEJANDRO COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE [No.57] ELIMINADO el nombre completo [1] QUIEN CAUSA BAJA POR JUBILACION

LA MAGISTRADA ARCELIA GARCIA CASARES PRESIDENTA DE LA H. QUINTA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE ATENCIÓN MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE LUA RODRÍGUEZ AMPARO COMO AUXILIAR

JUDICIAL A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2019. POR ENFERMEDAD

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCIA BRISEÑO ALAN PAUL COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE LUA RODRÍGUEZ AMPARO QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE POR ENFERMEDAD.

EL MAGISTRADO MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO INTEGRANTE DE LA H. QUINTA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE RAMÍREZ LOPEZ LUIS ERNESTO COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. POR ESTAR PROPUESTO PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ SOSA CYNTHIA COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE RAMÍREZ LOPEZ LUIS ERNESTO QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE TORRES LOPEZ CYNTHIA CITLALLI COMO NOTIFICADOR A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL MAGISTRADO. DR. ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO PRESIDENTE DE LA H. OCTAVA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE COTERO ORTIZ LILIA DEL CARMEN COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE BARBA IRIARTE ILIANA HAYDEE COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE COTERO ORTIZ LILIA DEL CARMEN QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

EL MAGISTRADO. FEDERICO HERNANDEZ CORONA PRESIDENTE DE LA H. DÉCIMA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCIA MORALES ROCIO COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MOYA MICHELENA SERGIO ENRIQUE COMO TAQUIGRAFO JUDICIAL A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes los Movimientos de Personal directos de los que nos da cuenta la Secretaría General de Acuerdos. Si no hubiere observaciones al respecto en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 21 veintiún votos a favor.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE ATENCIÓN MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE DIAZ DELGADO SILVIA COMO AUXILIAR DE INTENDENCIA CON ADSCRIPCIÓN A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN A PARTIR DEL 04 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2019. .POR ENFERMEDAD

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GAMEZ DIAZ ROSA COMO AUXILIAR DE INTENDENCIA INTERINA CON ADSCRIPCIÓN A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN A PARTIR DEL 04 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2019 EN SUSTITUCIÓN DIAZ DELGADO SILVIA QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE POR ENFERMEDAD.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE JIMÉNEZ CASTILLO HUGO JAVIER COMO AUXILIAR JUDICIAL CON ADSCRIPCIÓN A LA OFICIALIA MAYOR A PARTIR DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2019. .POR ASI CONVENIR A SUS INTERES.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de

Acuerdos, realiza el MAGISTRADO TOMAS AGUILAR ROBLES, Presidente de la H. Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LARIOS PRECIADO GUILLERMO COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019 EN SUSTITUCIÓN CAMACHO ROBLES LUIS ERNESTO QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GCE DE SUELDO.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE ATENCIÓN MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 07 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2019. .POR ENFERMEDAD

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MERCADO DEL MURO KARLA DEL REFUGIO COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 07 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2019 EN SUSTITUCIÓN VALADEZ BARBOZA DANIEL ALEJANDRO QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el MAGISTRADO ANTONIO FLORES ALLENDE, Presidente de la H. Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LOZANO VALDIVIA MARÍA DEL RAYO COMO TAQUIGRAFA JUDICIAL A PARTIR DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2019 AL 06 DE ENERO DEL 2020 .POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CHAVEZ DÍAZ NORMA ANGELICA COMO TAQUIGRAFA JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2019 AL 06 DE ENERO DEL 2020 EN SUSTITUCIÓN LOZANO VALDIVIA MARÍA DEL RAYO QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, Presidente de la H. Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

BAJA A FAVOR DE
[No.58] ELIMINADO el nombre completo [1] COMO
AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE
DEL 2019. POR JUBILACION

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SÁNCHEZ MEDINA
JOSÉ ALEJANDRO COMO AUXILIAR JUDICIAL A
PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE
[No.59] ELIMINADO el nombre completo [1] QUIEN
CAUSA BAJA POR JUBILACION.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada ARCELIA GARCIA CASARES Presidenta de la H. Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA
DE ATENCIÓN MÉDICA SUBSECUENTE EXPEDIDA
POR EL IMSS A FAVOR DE LUA RODRÍGUEZ AMPARO
COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 29 DE
SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DEL 2019. POR
ENFERMEDAD

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCIA BRISEÑO
ALAN PAUL COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO A
PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE
DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE LUA RODRÍGUEZ

AMPARO QUIEN TIENE CONSTANCIA MÉDICA SUBSECUENTE POR ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, Integrante de la H. Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE RAMÍREZ LOPEZ LUIS ERNESTO COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. POR ESTAR PROPUESTO PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ SOSA CYNTHIA COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE RAMÍREZ LOPEZ LUIS ERNESTO QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE TORRES LOPEZ CYNTHIA CITLALLI COMO NOTIFICADOR A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO Presidente de la H. Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE COTERO ORTIZ LILIA DEL CARMEN COMO AUXILIAR

JUDICIAL A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE BARBA IRIARTE ILIANA HAYDEE COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. EN SUSTITUCIÓN DE COTERO ORTIZ LILIA DEL CARMEN QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado FEDERICO HERNANDEZ CORONA Presidente de la H. Décima Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCIA MORALES ROCIO COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MOYA MICHELENA SERGIO ENRIQUE COMO TAQUIGRAFO JUDICIAL A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Finalmente, el día 7 siete de octubre del 2019 dos mil diecinueve, se circuló entre todos Ustedes, la relación que contiene los distintos movimientos de personal, tanto en las áreas jurisdiccionales, como administrativas de esta Institución.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

RELACIÓN DE MOVIMIENTOS QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA DAR CUENTA EN SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2019.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE: LUA RODRÍGUEZ BLANCA ESTELA

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Novena Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Definitivo

VIGENCIA: 28 de Septiembre al 25 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES. De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS.

NOMBRE: PALACIOS ZÁRATE IMELDA

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 02 al 09 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES. De acuerdo a la constancia médica expedida por el IMSS. Por enfermedad

NOMBRE: ROBLEDO LOPEZ FEDERICO

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: H. Octava Sala

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Definitivo

VIGENCIA: 01 al 14 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES. De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS .Por enfermedad.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE: CAMACHO ROBLES LUIS ERNESTO

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Primera Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Definitivo

VIGENCIA: 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2019

OBSERVACIONES Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia

NOMBRE: DÁVALOS GONZÁLEZ ANA TERESA

PUESTO: Taquígrafa Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Décima Primera Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

NOMBRE: FERNÁNDEZ CORDERO MA. JESSICA DEL ROCÍO

PUESTO: Auxiliar de Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Décima Primera Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Definitivo

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES. Por así convenir a sus intereses.

40

NOMBRE: CHAVEZ MORAN RICARDO

PUESTO: Operador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Comunicación Social

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Definitivo

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES. Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

NOMBRE: DÍAZ ARVIZU NÉSTOR JAVIER

PUESTO: Auxiliar de Computo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Definitivo

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES. Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

NOMBRE: HUIZAR VILLEGAS KARLA IVETTE

PUESTO: Coordinador "A"

ADSCRIPCIÓN: Oficialía Mayor

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Definitivo

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES Por así convenir a sus intereses

NOMBRE: LEAL GONZÁLEZ MARTHA BEATRIZ

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: Oficialía Mayor

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Definitivo

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia

NOMBRE: LEGORRETA GARCÍA RODOLFO

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Definitivo

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia

NOMBRE: LÓPEZ LLAMAS MA. ANTONIA

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: Por así convenir a sus intereses.

NOMBRE: MARTÍNEZ GONZÁLEZ SUSANA

PUESTO: Secretaría "C"

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Definitivo

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

NOMBRE: MORA GUERRERO JUAN CARLOS

PUESTO: Auxiliar Técnico de Soporte
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO Definitivo
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019
OBSERVACIONES Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia

NOMBRE: PALACIOS ZARATE IMELDA

PUESTO: Auxiliar de Computo
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Definitivo
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019
OBSERVACIONES Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia

NOMBRE: ROMERO GARIBAY MARCELO

PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: Oficialía Mayor
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Definitivo
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019
OBSERVACIONES Por así convenir a sus intereses

NOMBRE: SANDOVAL RUVALCABA ALMA AURELIA

PUESTO: Operador
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Comunicación Social
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Definitivo
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del supremo Tribunal de Justicia.

NOMBRE: SOLTERO GUZMÁN NICOLASA

PUESTO: Operador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Definitivo

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

NOMBRE: BAEZA MADRIGAL MONICA

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Quinta Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interina

VIGENCIA: 01 al 15 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Rodríguez Sandoval Paulina Alejandra quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: DÁVALOS GONZÁLEZ ANA ALEJANDRA

PUESTO: Taquígrafa Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Décima Primera Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interina

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Dávalos González Ana Teresa quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: **MORALES LEÓN QUETZALCOATL DANIEL**

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Novena Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Interino

VIGENCIA: 28 de Septiembre al 25 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Lúa Rodríguez Blanca Estela quien tiene constancia de atención médica subsecuente por enfermedad.

NOMBRE: **RAMÍREZ FIGUEROA ALBERTO MAXIMILIANO**

PUESTO: Taquígrafo Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Décima Primera Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 de Enero del 2020 al 31 de Diciembre del 2020

NOMBRE: **RAMÍREZ PÉREZ DANIEL**

PUESTO: Notificador

ADSCRIPCIÓN: H. Décima Primera Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 de Enero del 2020 al 31 de Diciembre del 2020

NOMBRE: **RAMÍREZ RAMOS NORMA GABRIELA**

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: H. Primera Sala

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 de Octubre del 2019 al 31 de Enero del 2020

NOMBRE: **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ OSCAR MANUEL**

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Décima Primera Sala

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Interino

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Fernández Cordero Ma. Jessica quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: **VAZQUEZ LIMON MARTA LORENA**

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: H. Octava Sala

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Interino

VIGENCIA: 01 al 14 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Robledo López Federico quien tiene constancia médica subsecuente por enfermedad.

NOMBRE: **AGUILAR PRECIADO CLAUDIA**

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CLASIFICACIÓN: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **AGUILAR PRECIADO MAGDALENA**

PUESTO: Jefe de Departamento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CLASIFICACIÓN: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **AGUILERA DOMÍNGUEZ MA. DEL REFUGIO**

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **AGUILERA DOMÍNGUEZ VERÓNICA**

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **AISPURO REYES NÉSTOR ADOLFO**

PUESTO: Auditor

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **ASCENCIO RUBIO CARMEN LUCIA**

PUESTO: Jefe de Departamento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **BALLESTEROS ORTEGA CARLOS GERARDO**

PUESTO: Taquígrafo Judicial

ADSCRIPCIÓN: Secretaria General de Acuerdos
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: BARAJAS LANGUREN EDUARDO
PUESTO: Jefe de Departamento
ADSCRIPCIÓN: Escuela Judicial del Estado de Jalisco
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: BARÓN ROMERO MARIO ALEJANDRO
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: Oficialía de Partes Común
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: BARRERA GÓMEZ VERÓNICA
PUESTO: Operador
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: BERNAL MARTÍNEZ TANIA EVELYN
PUESTO: Auxiliar de Intendencia
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

48

CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: BORRAYO SILVA ANTONIO ANGEL
PUESTO: Programador
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: CAMACHO OCHOA ERIKA SARITH
PUESTO: Auxiliar de Intendencia
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: CAMACHO ROBLES LUIS ERNESTO
PUESTO: Secretario Particular P.
ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia.
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: CÁRDENAS ANDRADE ALEJANDRO
PUESTO: Analista de Procesos
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: CÁRDENAS CRUZ LIZBETH

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Comunicación Social

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: CARRILLO VALTIERRA MARÍA MÓNICA

PUESTO: Auditor

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: CASTELLANOS RIVERA EDER

PUESTO: Técnico de Juicio Oral y Video Conferencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: CASTILLO GARCÍA MARTINA

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

50

NOMBRE: **CEDEÑO AGUILERA LIZETH MARGARITA**

PUESTO: Auxiliar De Computo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la información

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interina

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: En sustitución de Díaz Arvizu Nestor Javier quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: **CHARLES GARÍN JESÚS ISRAEL**

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **CHAVEZ MORAN RICARDO**

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **CORREA CASTILLO PAULO CESAR**

PUESTO: Jefe de Departamento

ADSCRIPCIÓN: Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **COTERO ORTIZ LILIA DEL CARMEN**

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **CRUZ ARÉVALO MA. DE LOS ÁNGELES**

PUESTO: Jefe de Departamento

ADSCRIPCIÓN: Unidad de Transparencia e Información Pública

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **DÁVALOS GONZÁLEZ ANA TERESA**

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: Oficialía de Partes Común

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **DE HARO AVILA LAURA GUADALUPE**

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **DE LA O SANDOVAL MARCOS EDUARDO**

PUESTO: Programador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la información
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: DÍAZ ARVIZU NÉSTOR JAVIER
PUESTO: Programador
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la información
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: DÍAZ DOMÍNGUEZ MIRNA AMANDA
PUESTO: Jefe de Departamento
ADSCRIPCIÓN: Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: ESPINOSA HERRERA LUIS ALBERTO
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: Unidad de Transparencia e Información Pública
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: ESPINOZA ALDANA JUAN PABLO
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: FERNÁNDEZ PLASCENCIA LUZ REBECA
PUESTO: Auditor
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: FIERROS LOZA SAÚL MARCELO
PUESTO: Jefe de Sección
ADSCRIPCIÓN: Unidad de Transparencia e Información Pública
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: FIERROS LOZA YAZMÍN ALEJANDRA
PUESTO: Enfermera
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: FLETES RAYAS FRANCISCO JAVIER
PUESTO: Jefe de Departamento
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: FLORES DÍAZ DE LEÓN LIDIA CATALINA

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Unidad de Transparencia e Información Pública.

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Interina

VIGENCIA: 01 al 14 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de García Parra Olivia Guadalupe quien tiene constancia médica por enfermedad.

NOMBRE: FLORES DÍAZ DE LEÓN LIDIA CATALINA

PUESTO: Auditor

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo determinado

VIGENCIA: 15 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Vázquez Mercado Andrea quien causa baja al término de nombramiento

NOMBRE: GALLEGOS GONZÁLEZ BRIANDA TONANTZIN

PUESTO: Coordinador "A"

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: GARABITO GONZÁLEZ OMAR

PUESTO: Contador "A"

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: GARCÍA ÁLVAREZ J. FÉLIX

PUESTO: Director de Escuela Judicial del Estado de Jalisco

ADSCRIPCIÓN: Escuela Judicial del Estado de Jalisco

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: GARCÍA CRUZ RAMÓN JESSUI

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: GARCÍA LAMAS GABRIELA

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: GARCÍA PARRA OLIVIA GUADALUPE

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Unidad de Transparencia e Información Pública

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **GARCÍA RAMÍREZ JUAN PABLO**

PUESTO: Técnico de Soporte

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **GARCIA RODRÍGUEZ LAURA AURORA**

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: Secretaria General de Acuerdos

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interina

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Chávez Anguiano Fabricio Gabriel quien tiene licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: **GARIBAY SÁNCHEZ ROGELIO ALEJANDRO**

PUESTO: Auxiliar de Computo

ADSCRIPCIÓN: Oficialía de Partes Común

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **GIL MEJÍA MARIANO**

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **GÓMEZ HERNÁNDEZ LAURA JUDITH**

PUESTO: Diseñador Grafico Web

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **GONZÁLEZ ARAGÓN BLANCA SILVIA**

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **GONZÁLEZ QUINTERO EDUARDO ALEJANDRO**

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 14 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Vázquez Mercado Andrea quien causa baja al término del nombramiento.

NOMBRE: **GONZÁLEZ URZUA VERÓNICA**

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: GUTIÉRREZ ROSAS SARA LETICIA

PUESTO: Operador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Comunicación Social

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interina

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Sandoval Ruvalcaba Alama Aurelia quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: HERNÁNDEZ ROJAS JOSÉ MIGUEL

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: HERNÁNDEZ VENTURA EDGAR ALBERTO

PUESTO: Jefe de Departamento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: IBARRA PALACIOS JOSÉ ANTONIO

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **JACOBO MARISCAL NORMA ANGÉLICA**

PUESTO: Directora de Estudio e Investigaciones Jurídicas

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **JIMÉNEZ ENCARNACIÓN MARÍA ARACELI**

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **JIMÉNEZ ORTIZ RICARDO**

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **LAGOS ESTRADA CARMEN ALICIA**

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: LEAL GONZÁLEZ MARTHA BEATRIZ

PUESTO: Taquígrafa Judicial

ADSCRIPCIÓN: Secretaria General de Acuerdos

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: LEGORRETA CARRILLO LARISA MARIANA

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: LEGORRETA GARCÍA RODOLFO

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: LÓPEZ LLAMAS MA. ANTONIA

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: LOZANO SUAREZ CYNTHIA PRISCILA

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MACIAS GONZÁLEZ GUSTAVO
PUESTO: Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN: Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MADRID NAPOLES JULIA
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MAGAÑA MENDOZA KENIA
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MARTÍN SALAZAR NATALIA
PUESTO: Programador
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la información

CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MARTÍNEZ GONZÁLEZ SUSANA
PUESTO: Taquígrafa Judicial
ADSCRIPCIÓN: Secretaria General de Acuerdos
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ADRIANA LIZETH
PUESTO: Auxiliar de Intendencia
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MARTÍNEZ SOLTERO EMMANUEL
PUESTO: Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN: Oficialía de Partes Común
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MARTÍNEZ VALLES LIDIA
PUESTO: Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MÉNDEZ CASTELLANOS GLORIA JAZMÍN

PUESTO: Secretaría "C"

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interino

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: En sustitución de Martínez González Susana quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: MENDOZA SÁNCHEZ BRAULIO LEOBARDO

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MEZA VALDIVIA JOSÉ GUADALUPE

PUESTO: Coordinador "A"

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MORA GUERRERO JUAN CARLOS

PUESTO: Programador B

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MORENO CAMACHO CLAUDIA LIZBETH

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: Oficialía Mayor

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interina

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Leal González Martha Beatriz quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: MORENO MUÑOZ HOMERO

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Escuela Judicial del Estado de Jalisco

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: MORENO PULIDO DAVID ALBERTO

PUESTO: Jefe del Departamento de Contabilidad

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: NAVA QUIROZ SANDRA ALEJANDRA

PUESTO: Auxiliar de Computo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interina

VIGENCIA	01 al 31 de Octubre del 2019
OBSERVACIONES	En sustitución de Palacios Zárate Imelda quien solicita licencia sin goce de sueldo..

NOMBRE: **NEGRETE IBÁÑEZ CARLOS ALBERTO**

PUESTO: Auxiliar de Intendencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CLASIFICACIÓN: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **NUÑEZ ANGEL MARGARITA**

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CLASIFICACIÓN: Base

NOMBRAMIENTO: Interina

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Jiménez Hernández Guadalupe de los Ángeles quien tiene licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: **OCHOA BÁEZ PAULA**

PUESTO: Secretaria "C"

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CLASIFICACIÓN: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **ÓRNELAS SEGURA BRENDA LIZET**

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Unidad de Transparencia e Información Pública

CLASIFICACIÓN: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: ORTEGA RAMÍREZ DANY

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CLASIFICACIÓN: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: PADILLA REYES AUGUSTO ALEJANDRO

PUESTO: Administrador de Redes

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: PADRÓN TORRES CARLOS JAVIER

PUESTO: Técnico de Juicio Oral y Video Conferencia

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: PALACIOS ZARATE IMELDA

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **PARTIDA ELIZONDO LUIS ERICK**

PUESTO: Auxiliar de Mantenimiento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **PARTIDA REYES LUIS FRANCISCO**

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Interino

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: En sustitución de Legorreta García Rodolfo quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: **PEREZ COVARRUBIAS JESSICA FERNANDA**

PUESTO: Operador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Comunicación Social

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Interino

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: En sustitución de Chávez Moran Ricardo quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: **PÉREZ WARIO LAURA ESPERANZA**

PUESTO: Jefe de Departamento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas.

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **PLASCENCIA LÓPEZ VIANEY**

PUESTO: Ayudante

ADSCRIPCIÓN: Oficialía Mayor

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **PLASCENCIA MARISCAL RICARDO HUMBERTO**

PUESTO: Jefe de Departamento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **PORTILLO GARCÍA JUAN RAMÓN**

PUESTO: Velador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **PULIDO GALLO AMÉRICA DEL ROSARIO**

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Unidad de Transparencia e Información Pública

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: QUEVEDO VALLADARES ALBERTO SALVADOR

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: RAMÍREZ ARELLANO DANIEL ALEJANDRO

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: Oficialía Mayor

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: RAMÍREZ LÓPEZ LUIS ERNESTO

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Interino

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: En sustitución de López Llamas Ma. Antonia quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: RAMIREZ MERCADO CARLOS

PUESTO: Auxiliar Técnico de Soporte

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interino

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

70

OBSERVACIONES En sustitución de Mora Guerrero Juan Carlos quien solicita licencia sin goce de suelo.

NOMBRE: RAMÍREZ SANDOVAL OSWALDO JONATHAN

PUESTO: Auditor

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: RAMÍREZ TORRES ROSS BERTHA

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Oficialía de Partes Común

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: RAZO VARGAS JORGE

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: Oficialía Mayor

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Interino

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Romero Garibay Marcelo quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: REYES ASCENCIO CITLALLI BELEN

PUESTO: Operador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

Documento para versión electrónica.

El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminator de Datos Judicial del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Moreno López Lizbeth Guadalupe quien causa baja al término de nombramiento.

NOMBRE: RINCÓN OCHOA MIRIAM HAYDEE

PUESTO: Secretario Particular P.

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: RODRÍGUEZ CHAVEZ KARLA FERNANDA

PUESTO: Operador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: RODRÍGUEZ CRISTIN DAIRA

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Mercado del Muro Karla del Refugio quien causa baja al término de nombramiento

NOMBRE: RODRIGUEZ PRECIADO FELIPE

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: RODRIGUEZ RODRÍGUEZ ADÁN

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: ROMERO MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL

PUESTO: Auxiliar de Mantenimiento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: ROMO LEYVA ERIKA ADRIANA

PUESTO: Auxiliar Administrativo Especializado

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: ROSALES RIVAS MARÍA GUADALUPE

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **RUIZ GARCÍA SANDRA NAYELI**

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: H. Presidencia

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **SALAS REYNA GERARDO**

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: Oficialía Mayor

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **SALDAÑA ZAVALA JESSICA XIOMARA**

PUESTO: Secretaria "C"

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: **SÁNCHEZ CASTILLO SERGIO ALEJANDRO**

PUESTO: Jefe de Sección

ADSCRIPCIÓN: Oficialía de Partes Común

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: SÁNCHEZ GARCÍA CARLOS IVÁN

PUESTO: Director de Comunicación Social

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Comunicación Social

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: SÁNCHEZ NÚÑEZ ALFREDO

PUESTO: Auxiliar de Mantenimiento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: SANCHEZ PADILLA ALEJANDRO

PUESTO: Auxiliar de Computo

ADSCRIPCIÓN: Oficialía de Partes Común

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: SANDOVAL CAMPOS BIANCA SUSANA

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Escuela Judicial del Estado de Jalisco

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: SANDOVAL MARTÍNEZ BRENDA LIZET

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN:	Oficialía Mayor
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE:	SANDOVAL RUVALCABA ALMA AURELIA
PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Contraloría
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interina
VIGENCIA:	01 al 31 de Octubre del 2019
OBSERVACIONES	En sustitución de Valenciana Venegas Jairo Isai quien tiene procedimiento Administrativo.

NOMBRE:	SANTOS RIZO JOSÉ ANDRÉS
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	Oficialía de Partes Común
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA:	01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE:	SILVA LÚA CESAR
PUESTO:	Auxiliar de Mantenimiento
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE:	SOLTERO GUZMÁN NICOLASA
PUESTO:	Coordinador "A"

ADSCRIPCIÓN: Oficialía Mayor
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO Interino
VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019
OBSERVACIONES En sustitución de Huizar Villegas Karla Ivette quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: TARANGO BARAJAS ERASMO IVAN

PUESTO: Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN: Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: TEJEDA ROBLEDO CARLOS ALBERTO

PUESTO: Auxiliar de Computo
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la información
CATEGORÍA: Base
NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado
VIGENCIA 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: TOVAR MÉNDEZ CESAR ESTEBAN

PUESTO: Médico
ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración
CATEGORÍA: Confianza
NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado
VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: TRUQUI VARGAS SELENE

PUESTO: Chofer

ADSCRIPCIÓN: Secretaria General de Acuerdos

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: UGARTE CHÁVEZ ANDREA ELIZABETH

PUESTO: Operador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO Interino

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES En sustitución de Soltero Guzmán Nicolasa quien solicita licencia sin goce de sueldo.

NOMBRE: UGARTE LOZANO LUIS FERNANDO

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Amparos

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: URRUTIA HERNÁNDEZ JOEL

PUESTO: Director de Tecnología de la Información

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Tecnología de la Información

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: VALLEJO SÁNCHEZ SARA HAYDEE

PUESTO: Auxiliar Judicial

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: En sustitución de Ramírez Ramos Norma Gabriela quien causa baja al término de nombramiento..

NOMBRE: VAZQUEZ MERCADO ANDREA

PUESTO: Auditor

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 14 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: En sustitución de Flores Díaz de León Lidia Catalina quien causa baja al término de nombramiento.

NOMBRE: VÁZQUEZ MERCADO ANDREA

PUESTO: Auxiliar Administrativo

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 15 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: En sustitución de González Quintero Eduardo Alejandro quien causa baja al término de nombramiento.

NOMBRE: VENEGAS MENDOZA JUAN SAÚL

PUESTO: Auxiliar de Mantenimiento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: VENTURA SANTIAGO INOCENCIO

PUESTO: Jefe de Departamento

ADSCRIPCIÓN: Oficialía de Partes Común

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: VERGARA GUZMÁN OLGA PATRICIA

PUESTO: Secretario Relator

ADSCRIPCIÓN: Unidad de Transparencia e Información Pública

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: VILLALOBOS ORDAZ PABLO VALENTE

PUESTO: Velador

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración

CATEGORÍA: Base

NOMBRAMIENTO: Interino

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

OBSERVACIONES: En sustitución de Rodríguez Moreno Francisco Javier quien tiene licencia sin goce de sueldo..

NOMBRE: VILLASEÑOR GARCÍA SANDRA ISELA

PUESTO: Auditor

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: VILLASEÑOR GARCÍA YANET ARCELIA

PUESTO: Directora de Contraloría

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

NOMBRE: ZAMORA VERA RAFAEL

PUESTO: Jefe de Departamento

ADSCRIPCIÓN: Dirección de Estudio e Investigaciones Jurídicas y Legislativas

CATEGORÍA: Confianza

NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado

VIGENCIA: 01 al 31 de Octubre del 2019

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes la relación de movimientos de personal que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos. Adelante Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días, compañeras, compañeros, para efecto de manifestar mi abstención, respecto de las personas que tiene familiaridad conmigo, conforme lo prevé al artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; en la inteligencia que mi voto es aprobatorio para todos los demás

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, adelante Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias señor Presidente, en los mismos términos que el compañero ANTONIO FIERROS, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias a Usted, adelante Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias señor Presidente, en los mismo términos que señalan mis compañeros, respecto de ALBERTO MAXIMILIANO.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, adelante Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA.

Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA: Muy amable señor Presidente, de igual forma, mi abstención en lo que respecta a

las personas que tengo impedimento para hacerlo en atención al precepto del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, adelante Magistrado TOMAS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMAS AGUILAR ROBLES: Gracias señor Presidente, en los mismos términos que los compañeros que me han antecedido, que estoy de acuerdo con las propuestas, salvo de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica, me abstengo en lo que estoy impedido. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ: Gracias Presidente, tenga muy buen día a todos Ustedes; igualmente, para que se registre mi abstención, en relación con los movimientos de personal, de los cuales tengo impedimento para intervenir Presidente; por lo demás, estoy de acuerdo.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, adelante Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Señor Presidente, en los mismos términos que una persona que estoy impedido, en los términos del artículo 27 de la Ley Orgánica, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, bien si no hubiere observaciones al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 14 catorce votos a favor. y 3 tres abstenciones.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Magistrados ROGELIO ASSAD GUERRA; ARCELIA GARCÍA CASARES, por lo que ve a Sandra Isela y Yanet Arcelia, ambas de apellidos Villaseñor García MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, respecto al movimiento de Romero Garibay Marcelo, de ARMANDO RAMÍREZ RIZO de Ramírez Figueroa Alberto Maximiliano, de TOMÁS AGUILAR ROBLES respecto a CLAUDIA y MAGDALENA ambas de apellidos Aguilar Preciado, Hernández Rojas José Miguel y Ortega Ramírez Dany; de ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ , respecto a Cedeño Aguilera Lizeth Margarita; de ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, por lo que ve a Saúl Marcelo y Yazmín Alejandra, ambos de apellidos Fierros Loza; de FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, respecto a Edgar Alberto Hernández Ventura, ventura Santiago Inocencio y García Lamas Gabriela; y de ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO respecto a

Rodríguez Preciado Felipe; determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.

Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ: Gracias, era una aclaración, pero al mismo tiempo la solicitamos el Magistrado TREJO y yo; pero es la misma.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA.

Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA: Gracias, nada más una pregunta, porque en la página 29 veintinueve de la Relación de Movimientos, que se presenta a esta Soberanía, aparece por ahí el nombre de VAZQUEZ MERCADO ANDREA y el puesto que se propone de Auxiliar Administrativo, por lo que ve al período del 1° primero al 30 treinta de octubre, pero el siguiente espacio, aparece VAZQUEZ MERCADO ANDREA, en el puesto de Auditor del día 1° primero al día 14 catorce de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante, señor Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, gracias señor Presidente. Efectivamente, a la compañera VAZQUEZ MERCADO ANDREA, se le propone como Auxiliar Administrativo, dentro de la Dirección de Administración, por el período de un mes; sin embargo, se encuentra cubriendo una licencia sin goce de sueldo de FLORES DÍAZ DE LEÓN LIDIA CATALINA, que a su vez, se encuentra sustituyendo, una incapacidad médica.

Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ: ¿Le van a pagar doble o qué?.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Es la incapacidad por enfermedad de GARCÍA PARRA OLIVIA GUADALUPE, que han sido subsecuentes y se ha ido cubriendo, a través de lo que son las licencias.

Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA: ¿Pero mi pregunta sería, si le van a pagar doble?.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: No, por supuesto que no. Lo que se puede hacer, es bajar el nombramiento como Auxiliar.

Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ: Es que, hay dos nombramientos, no se puede.

Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA: Y por el mismo período.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: No puede tener dos nombramientos.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Solicita licencia al cargo de Auxiliar Administrativo durante ese período.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Es que es más fácil, no darle nombramiento y dejar sin efectos la licencia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, se encuentra la licencia a foja 5 cinco, como Usted indica señor Presidente, se retira el nombramiento.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: A foja 5 cinco está la licencia?.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Se encuentra a foja 5 cinco, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En el rubro de licencias, así es, del 1° primero al 14 catorce de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ: Está mal, tiene que suspender otro nombramiento.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Vamos eliminando esta licencia, así como el nombramiento correspondiente que está a foja 29 veintinueve, y simplemente se da el nombramiento por la misma temporalidad, en la nueva plaza de suplencia de CATALINA FLORES, verdad?.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Así es Presidente. Hacemos la corrección entonces.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Así es, muchas gracias.

Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA: Perdón, como quedaría?.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se quita el nombramiento por esos 15 quince días, así como la licencia respectiva y se da el nombramiento de qué cargo es?.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Auxiliar Administrativo.

Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA: Auxiliar Administrativo del 1° primero al 31 treinta y uno de octubre.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: 14 catorce, no?, es una quincena nada más.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Presidente, para aclarar, se retira el de Auxiliar administrativo del 1° primero al 31 treinta y uno de octubre, queda vigente del 1° primero al 14 catorce de octubre del 2019 dos mil diecinueve, en sustitución de FLORES DIAZ DE LEON LIDIA CATALINA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Que es el de la página 29 veintinueve, y en consecuencia, queda sin efectos también, se elimina la licencia que pide en la página 5 cinco, del 1° primero al 14 catorce de octubre del 2019 dos mil diecinueve, toda vez que desaparece ese nombramiento.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Así será Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias Magistrados. Adelante Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Gracias Presidente, creo que este tema ya se había dado en otro Pleno, y se había dado indicaciones expresas, que no aconteciera este tipo de situaciones, que incluso, que cuando acontecieran, serían nulas, entonces digo, para que se tome nota por parte de las Direcciones y las Dependencias, que hay un Acuerdo Plenario que así lo indica, para evitar este tipo de situaciones.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, gracias. Finalmente, se somete a consideración con las correcciones antes apuntadas por favor, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 19 diecinueve votos a favor y 1 una abstención.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, determinó: Autorizar la relación de movimientos de Personal, en los términos propuestos De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Es todo por parte de Secretaría, señor Presidente, que reserva un punto para asuntos generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias. Pasamos al Quinto y último punto del Orden del Día, que es

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA.

Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA: Muy amable señor Presidente. Es con relación a un dictamen de la Comisión Substanciadora, por lo que, previo a la celebración de la presente Sesión, se tuvo a bien circular el dictamen que emite la Comisión Substanciadora, del que se da cuenta en este Acto, relativo al Expediente 05/2019, promovido por [No.60] ELIMINADO el nombre completo [1], quien se desempeña como [No.61] ELIMINADO el nombramiento [50], adscrita a la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el que solicita la definitividad en el puesto.

En consecuencia, esta Comisión recabó el kárdex actualizado y reporte histórico individual de la solicitante, para analizar su relación laboral, de la que se advierte que ingresó el 03 tres de abril del 2000 dos mil, tuvo una interrupción de 3 tres años; por lo que ya es a partir del 01 primero de marzo de 2011 dos mil once, que se ha desempeñado con una interrupción de tan solo 17 diecisiete días; sin que sea obstáculo para aplicar la legislación vigente al 01 primero de marzo de 2011 dos mil once, ya que en el artículo 6, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, permite hasta dos interrupciones no mayores de 6 seis meses y ella solo registra una de 17 diecisiete días.

En esa tesitura, se observa que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 6, en relación al 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, vigente al 1° primero de marzo de 2011 dos mil once; en razón de que se le concedieron 7 siete nombramientos consecutivos más como Auxiliar Judicial con categoría de base, con adscripción a la Décima Primera Sala Penal con vigencia hasta el 15 quince de febrero de 2021 dos mil veintiuno, asimismo, sus funciones son de base, la anterior titular causó baja el 01 primero de enero de 2014 dos mil catorce, es decir, la plaza se encuentra vacante, no se advierte nota desfavorable en su expediente personal, por lo que se ha desempeñado en el cargo más de ocho años y medio, con tan solo una interrupción de 17 diecisiete días, cumpliendo de esa manera la temporalidad requerida de cinco años con una interrupción de menos de 6 seis meses.

En consecuencia, se propone se otorgue a favor de [No.62] ELIMINADO el nombre completo [1], nombramiento DEFINITIVO, como [No.63] ELIMINADO el nombramiento [50], con categoría de base y adscripción a la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Queda a su consideración Señoras y Señores Magistrados

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias, queda a consideración de Ustedes el Dictamen emitido por el Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, si no hubiere observaciones al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 17 diecisiete votos a favor.

----- **ACUERDO:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por rendido el dictamen que presenta el Señor Magistrado FEDERICO

HERNÁNDEZ CORONA, en su carácter de Presidente de la Comisión Substanciadora De Conflictos Laborales Con Servidores Públicos De Base del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, relativo al expediente 5/2019, promovido por [No.64] ELIMINADO el nombre completo [1], el cual se tiene por aprobado y hace suyo el Honorable Pleno de este Tribunal, en los siguientes términos:

“V I S T O S : para resolver los autos del trámite planteado por [No.65] ELIMINADO el nombre completo [1] quien solicita la definitividad en el puesto de [No.66] ELIMINADO el nombramiento [50] con adscripción a la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, registrado bajo expediente número 05/2019, del índice de éste Órgano Dictaminador.-

R E S U L T A N D O :

1.- Esta Comisión Permanente Substanciadora de Conflictos Laborales con los Servidores Públicos de Base del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el 22 veintidós de abril del 2019 dos mil diecinueve, recepcionó el oficio 02-708/2019, suscrito por el Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, cuyo contenido a continuación se transcribe: “...Por este conducto, remito a usted escrito signado por la C. [No.67] ELIMINADO el nombre completo [1], [No.68] ELIMINADO el nombramiento [50], adscrita a la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, mediante el cual anexa oficio original STJ-RH-212/19, solicitando le sea otorgada la estabilidad en el empleo con nombramiento definitivo e inamovible; visto el contenido del comunicado en mención, se advierte que es de la competencia de esa H. Comisión...”.- (transcripción textual)

2.- Mediante acuerdo del 22 veintidós de abril del 2019 dos mil diecinueve, esta Comisión tuvo por recibido el escrito de solicitud de nombramiento definitivo de [No.69] ELIMINADO el nombre completo [1]; registrándose en el libro de gobierno el expediente número 05/2019, se avocó a su conocimiento del trámite; asimismo, se solicitó a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y

Servicios Generales su reporte histórico individual y kárdex actualizado, se realizó la notificación personal de este acuerdo a la solicitante el 11 once de julio del año en curso.-

3.- El 12 doce de julio del 2019 dos mil diecinueve, se tuvo por recibido el oficio DA-206/19, signado por el Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del que se desprende el reporte de movimientos con número de oficio STJ-RH-321/19 de la Servidora Pública en comento y el Kárdex; asimismo, se ordenó traer los autos a la vista para la emisión del dictamen correspondiente.-

C O N S I D E R A N D O :

I.- La Comisión Permanente Substanciadora de Conflictos Laborales con los Servidores Públicos de Base del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, es competente para conocer del asunto que en su oportunidad se pondrá a consideración del Honorable Pleno, en términos de lo previsto por los artículos 19 fracción II, 23 fracciones II, VII, 214, 220 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; que en lo conducente, disponen que el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, podrá nombrar comisiones para resolver conflictos de su competencia y en el caso concreto ésta Comisión tiene como encomienda la substanciación de conflictos con los servidores públicos de base.-

II.- La personalidad de la parte actora, al comparecer por su propio derecho quedó debidamente acreditada, con las constancias STJ-RH-212/19 DA-206/29 y STJ-RH-321/19 expedidas por el Director de Administración, Recursos Humanos Materiales y Servicios Generales, que obran en actuaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

III.- El trámite elegido resulta ser el idóneo, conforme lo establece el numeral 214 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, procediendo a analizar todo lo actuado ante esta Comisión Permanente Substanciadora de Conflictos

Laborales con los Servidores Públicos de Base del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.-

IV.- Por su propio derecho, la servidora pública [No.70] ELIMINADO el nombre completo [1], dirigió su solicitud al HONORABLE PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO solicitando lo siguiente:

“...Por mi propio derecho, comparezco a solicitar de esta H. Soberanía, me sea otorgado NOMBRAMIENTO DEFINITIVO EN LA CATEGORIA DE BASE, EN EL PUESTO DE AUXILIAR JUDICIAL que ocupó desde aproximadamente ocho 08 años, 01 un mes a la fecha; plaza que resulta vacante desde el 01 primero de enero de 2013 dos mil trece y que continuamente se me ha renovado, prestando mi labor profesional dentro de la ponencia del Magistrado ROGELIO ASSAD GUERRA, ya que en mi expediente NO obra sanción administrativa de ninguna especie, esto es, NO hay nota desfavorable en mi contra, encontrándose vigente mi actual nombramiento, razones que me conducen a realizar la presente solicitud, que sustento en las siguientes consideraciones:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que “Los servidores públicos, con nombramiento temporal por tiempo determinado que la naturaleza de sus funciones sean de base, que estén en servicio por seis años y medio consecutivos o por nueve años interrumpidos en no más de dos ocasiones por lapsos no mayores a seis meses, tendrán derecho a que se les otorgue nombramiento definitivo; a excepción de los relativos al Poder Legislativo y a los municipios, a quienes se les otorgará dicho nombramiento cuando estén en servicio por tres años y medio consecutivos o por cinco años interrumpidos en no más de dos ocasiones por lapsos no mayores a seis meses. Quien otorgue un nombramiento definitivo a quien no reúna el tiempo que establece este párrafo será sujeto de responsabilidad penal y

administrativa, en los términos de la legislación de la materia. El derecho obtenido por los servidores públicos en los términos del párrafo anterior deberá hacerse efectivo de inmediato, mediante la asignación de la plaza vacante correspondiente o la creación de una nueva, y a más tardar en el siguiente ejercicio fiscal; siempre y cuando permanezca la actividad para la que fueron contratados, se tenga la capacidad requerida y cumplan con los requisitos de ley. Los servidores públicos supernumerarios, una vez contratados de manera definitiva, podrán solicitar les sea computada la antigüedad desde su primer contrato para efectos del escalafón y del servicio civil de carrera. La figura de prórroga contemplada en el artículo 39 de la Ley Federal del Trabajo no es aplicable a los servidores públicos del Estado de Jalisco.”

En efecto de una interpretación armónica del artículo indicado de la mencionada ley, que es aplicable por las razones apuntadas, es dable colegir(SIC) que como se indicó, el Legislador otorga la estabilidad laboral para los servidores públicos que cuenten con más de seis años y medio consecutivos o por nueve años ininterrumpidos en no más de dos ocasiones por lapsos mayores de seis meses, tendrán derecho a que se les otorgue nombramiento definitivo (BASE), es por ello que me encuentro en el supuesto mencionado, al ser Auxiliar Judicial, Adscrita a la ponencia del Magistrado Rogelio Assad Guerra, y haber sido empleada por más de seis años y medio consecutivos, puesto que he contado con nombramientos por tiempo determinado desde hace aproximadamente 08 ocho años 01 un mes ininterrumpidamente, por lo cual y ante la estricta aplicación del mencionado artículo al haber transcurrido en demasía los seis años y medio requerido para otorgar un nombramiento definitivo; consecuencia de ello es que la suscrita consideró que en mi favor se actualizan los elementos que se exigen en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, solicitando me sea otorgada la estabilidad en el empleo con nombramiento definitivo e inamovible, en razón al tiempo en que llevo

prestando mis servicios al Supremo Tribunal de Justicia, de modo continuo e ininterrumpido, desempeñando todos los días las mismas funciones profesionales inherentes a mi cargo.

De lo anterior, es que tanto a este H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y a la Comisión que le sea turnada (Permanente Substanciadora de Conflictos Laborales con los Servidores Públicos de Base del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco) solicito que me reconozcan el derecho a la estabilidad en el empleo; lo anterior como secuencia de la continuidad en mi nombramientos, sin nota desfavorable de terminación en alguna de ellos, ante lo cual se patentiza la continuidad del vínculo de trabajo, siendo viable deducir que se trata de una sola relación jurídica que se prolongó en el tiempo, permaneciendo incólume el derecho en mi calidad de servidor público.

Lo anterior encuentra soporte dentro de los razonamientos vertidos dentro del procedimiento laboral con número 5/2018 seguido en la Comisión Permanente Substanciadora de Conflictos Laborales con los Servidores Públicos de Base del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, que se promovió por MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ DEL RAZO, el cual se tiene por aprobado y hace suyo el Honorable Pleno de este Tribunal, en donde se ordena girar atento oficio al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para efectos de que realice las anotaciones administrativas correspondientes, porque se consideró fundada y procedente la solicitud propuesta por MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ DEL RAZO, para otorgarle un nombramiento definitivo en el puesto de Auxiliar de Intendencia con adscripción al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

A fin de corroborar mi petición, acompañó la documental con número STJ-RH-212/19 que

suscribe a mi ruego el Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, en donde se contiene la relación y plazos consecutivos de los nombramientos sobre los cuales se me han expedido ininterrumpidamente y que han dado origen a mi desempeño laboral en esta Institución, de donde además se revela que no hay nota desfavorable en mi contra, a fin de que tal documentación sea tomado en cuenta en la resolución mediante la cual se disponga mi permanencia por tiempo indefinido como auxiliar judicial adscrita a la Décimo Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Información que solicito sea corroborada, con las constancias integradas dentro de mi expediente laboral y que obran dentro del archivo de la referida Dirección de Recursos Humanos, así como de las propias actas de las sesiones plenarias de fecha, 25 veinticinco de febrero de 2011 dos mil once, 26 veintiséis de abril de 2011 dos mil once, 02 dos de diciembre 2011 dos mil once, 20 veinte de febrero de 2012 dos mil doce, 10 diez de abril de 2012 dos mil doce, 07 siete de enero de 2013 dos mil trece, 17 diecisiete de enero de 2014 dos mil catorce, 07 siete de febrero de 2014 dos mil catorce, 03 tres de febrero de 2015 dos mil quince, 21 veintiuno de enero de 2016 dos mil dieciseis, 06 seis de enero de 2017 dos mil diecisiete, y 09 nueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, que seguramente se resguardan dentro de la Secretaría de a Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, en donde se aprobaron los nombramientos referidos a mi cargo de auxiliar judicial, respecto del cual solicito sea aprobado como definitivo.

V.- Ahora bien, a fin de verificar si es procedente o no otorgar un nombramiento definitivo que solicita la promovente

[No.71] ELIMINADO el nombre completo [1], en el cargo de

[No.72] ELIMINADO el nombramiento [50] adscrita a la Décima Primera Sala, en la categoría de base, es menester analizar la relación laboral que ha sostenido

la Servidora Pública con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado; en base a los datos que arrojan las constancias STJ-RH-212/19 y STJ-RH-321/19 el registro de Movimientos de Recursos Humanos del empleado, valorados conforme lo dispuesto en el artículo 795 de la Ley Federal del Trabajo, aplicado supletoriamente en los términos que establece la fracción IV del numeral 219 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la que se representa de la siguiente manera:

	PUESTO	CATEGORIA	DESDE	HASTA
1	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	Base	03 abril 2000	02 julio 2000
2	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar	Base	03 julio 2000	02 julio 2001
3	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	Base	03 julio 2001	02 julio 2002
4	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	Base	03 julio 2002	02 julio 2002
5	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	Confianza	03 julio 2003	02 julio 2004
6	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	Base	03 julio 2004	02 julio 2005
7	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	Base	03julio 2005	02 julio 2006
8	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	Incapacidad Enfermedad	27 julio 2005	09 agosto 2005
9	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	Base	03 julio 2006	02 julio 2007
10	Taquimecanógrafo (Sala Auxiliar)	Base (En subt. De Segura Magali quien causó baja)	01 julio 2007	31 diciembre 2007
11	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	BAJA (por renuncia)	01 julio 2007	
12	Auxiliar Judicial (Sala Auxiliar)	Base (En sust. De Pulido Mercado Eva Elanet quien causo baja)	01 enero 2008	31 enero 2008
13	Taquimecanógrafo Judicial	BAJA (por cambio de plaza de Aux. Judicial)	01 enero 2008	

14	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base	01 febrero 2008	15 febrero 2008
15	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base	16 febrero 2008	01 marzo 2008
16	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	BAJA	02 marzo 2008	
17	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base (En substitución de Morales de la Torre Claudia quien causa baja al T/N	01 marzo 2011	31 mayo 2011 (V. Anticip. 14/04/2011
18	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Interino (En sust. De [No.73]_ELIMINAD O_el_nombre_com pleto_[1] Ramón quien tiene l.s.s.)	15 abril 2011	31 diciembre 2011
19	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	BAJA POR RENUNCIA (por estar prop. Para ocupar otra plaza dentro del S.T.J.)	15 abril 2011	
20	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Interino (En sust. de [No.74]_ELIMINAD O_el_nombre_com pleto_[1] Ramón quien tiene l.s.s.)	01 enero 2012	14 febrero 2012
21	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Interino (En sust. de [No.75]_ELIMINAD O_el_nombre_com pleto_[1] Ramón quien tiene l.s.s.)	15 febrero 2012	16 abril 2012
22	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Interino (En sust. de [No.76]_ELIMINAD O_el_nombre_com pleto_[1] Ramón quien tiene l.s.s.)	17 abril 2012	14 diciembre 2012
23	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base (En sust. De Ramos Lomeli Berenice quien causa baja al T/N. Acuerdo Plenario 04/01/13 Mag. Rogelio Assad	1° enero 2013	31 diciembre 2013

		Guerra)		
24	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base (En sust. De Ramos Lomeli Berenice quien causa baja al T/N)	01 enero 2014	15 febrero 2014
25	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	BAJA (Término nombramiento. Acuerdo Plenario 21/01/14 Mag. Rogelio Assad Guerra)	1° enero 2014	
26	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base	16 febrero 2014	15 febrero 2015
27	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base	16 febrero 2015	15 febrero 2016
28	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base	16 febrero 2016	15 febrero 2017
29	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base	16 febrero 2017	15 febrero 2019
30	Auxiliar Judicial (Decima Primera Sala Penal)	Base	16 febrero 2019	15 febrero 2021

De lo anterior, se desprende que la promovente **[No.77] ELIMINADO el nombre completo [1]**, ingresó al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el 03 tres de abril del 2000 dos mil, como **[No.78] ELIMINADO el nombramiento [50]** con categoría de BASE con adscripción a la Sala Auxiliar (movimiento 1). Se le otorgaron otros siete nombramientos más con categoría de BASE como Auxiliar Judicial con adscripción a la misma Sala a partir del 03 tres de julio del 2000 dos mil al 02 dos de julio del 2007 dos mil siete (movimientos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9). Se le dio otro nombramiento con categoría de BASE, como Taquimecanógrafo Judicial con adscripción a la Sala antes mencionada a partir del 1° primero de julio al 31 treinta y uno de diciembre del 2007 dos mil siete, en sustitución de Segura Magali quien causó baja (movimiento 10). Causó baja como Auxiliar Judicial por renuncia el 1° primero de julio del año 2007 dos mil siete (movimiento 11). Se le dio otro nombramiento como Auxiliar Judicial con categoría de BASE, con adscripción a la misma Sala, a partir del 1°

primero al 31 treinta y uno de enero del 2008 dos mil ocho, en sustitución de **[No.79] ELIMINADO el nombre completo [1]** quien causó baja (movimiento 12). Causó baja a partir del 1° primero de enero del 2008 dos mil ocho como Taquimecanógrafo Judicial por cambio de plaza a Auxiliar Judicial (movimiento 13). Se le dieron dos nombramientos más con categoría de BASE como Auxiliar Judicial con adscripción a la Décima Primera Sala Penal a partir del 1° primero de febrero al 1° primero de marzo del 2008 dos mil ocho (movimientos 14 y 15). Causó baja como Auxiliar Judicial con adscripción a la Décima Primera Sala Penal el 02 dos de marzo del 2008 dos mil ocho (movimiento 16). Se le otorgó un nombramiento con categoría de BASE como Auxiliar Judicial con adscripción a la Décima Primera Sala Penal en sustitución de **[No.80] ELIMINADO el nombre completo [1]**, quien causó baja al término de su nombramiento a partir del 1° primero de marzo al 31 treinta y uno de mayo del 2011 dos mil once, con vencimiento anticipado el 14 catorce de abril del 2011 dos mil once (movimiento 17). Se le dio un nuevo nombramiento como Auxiliar Judicial con categoría de INTERINO con adscripción a la Décima Primera Sala Penal, en sustitución de **[No.81] ELIMINADO el nombre completo [1]** quien tiene licencia sin goce de sueldo a partir del 15 quince de abril al 31 treinta y uno de diciembre del 2011 dos mil once (movimiento 18), causando baja por Renuncia como Auxiliar Judicial por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia el 15 quince de abril del 2011 dos mil once (movimiento 19). Se le otorgaron tres nombramientos más como Auxiliar Judicial con categoría de INTERINO con adscripción a la Décima Primera Sala Penal en sustitución de **[No.82] ELIMINADO el nombre completo [1]** Ramón quien tiene licencia sin goce de sueldo a partir del 1° primero de enero al 14 catorce de diciembre del 2012 dos mil doce (movimientos 20, 21 y 22). Se le dio otro nombramiento con categoría de BASE en sustitución de **[No.83] ELIMINADO el nombre completo [1]** quien causó baja al término del nombramiento como Auxiliar Judicial a partir del día 1° primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2013 dos mil trece con adscripción a la Décima Primera Sala (movimiento 23). Se le otorgó un nombramiento más con la categoría de

BASE como Auxiliar Judicial con adscripción a la Décima Primera Sala Penal en sustitución de **[No.84] ELIMINADO el nombre completo [1]** quien causó baja al término del nombramiento a partir del 1° primero de enero al 15 quince de febrero del 2014 dos mil catorce (movimiento 24), causando BAJA al término del nombramiento como Auxiliar Judicial como Auxiliar Judicial el 1° primero de enero del 2014 dos mil catorce (movimiento 25). Se le dieron cinco nombramientos más con categoría de BASE como Auxiliar Judicial con adscripción a la Décima Primera Sala Penal a partir del 16 dieciséis de febrero del 2014 dos mil catorce al 15 quince de febrero del 2021 dos mil veintiuno (movimientos 26, 27, 28, 29 y 30).

Ahora bien, aun cuando ingresó el 03 tres de abril del 2000 dos mil al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, es a partir del 01 primero de marzo de 2011 dos mil once, que se ha desempeñado con una interrupción tan solo de 17 diecisiete días del 14 catorce de diciembre de 2012 dos mil doce al 01 primero de enero de 2013 dos mil trece; sin que sea obstáculo para aplicar la legislación vigente al 01 primero de marzo de 2011 dos mil once, ya que en el artículo 6, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, permite hasta dos interrupciones no mayores de seis meses y ella solo registra una de 17 diecisiete días, reformado mediante decreto 20437, publicado el 10 diez de febrero de 2004 dos mil cuatro, que textualmente señala:

“Artículo 6.- Son servidores públicos supernumerarios aquellos a quienes se les otorgue alguno de los nombramientos temporales señalados en las fracciones II, III, IV y V del artículo 16 de esta ley.

A los servidores públicos supernumerarios que sean empleados por tres años y medio consecutivos, se les otorgará nombramiento definitivo.

También serán contratados de manera definitiva los servidores públicos supernumerarios que hayan sido empleados por cinco años, interrumpidos en no más de dos ocasiones por lapsos no mayores a 6 meses cada uno.

El derecho obtenido por los servidores públicos en los términos de los párrafos anteriores deberá hacerse efectivo de inmediato, siempre y cuando permanezca la actividad para la que fueron contratados, se tenga la capacidad requerida y cumplan con los requisitos de ley, mediante la creación de las plazas correspondientes, o en su defecto, a más tardar en el siguiente ejercicio fiscal.

Lo señalado en las fracciones II, II (sic), IV y V del artículo 16 quedará a salvo de conformidad a la naturaleza del empleo.

Los servidores públicos supernumerarios una vez contratados de manera definitiva podrán solicitar les sea computada la antigüedad desde su primer contrato para efectos del servicio civil de carrera.”

De igual manera, es aplicable el artículo 16 de la Ley en comento, vigente al 01 primero de marzo de 2011 dos mil once, que establece:

“Artículo 16.- Los nombramientos de los Servidores Públicos podrán ser:

- I. Definitivo, cuando se otorgue para ocupar plaza permanente;***
- II. Interino, cuando se otorgue para ocupar plaza vacante por licencia del servidor público titular que no exceda de seis meses;***
- III. Provisional, cuando se expida de acuerdo con el escalafón para ocupar plaza vacante por licencia del servidor público titular que exceda de seis meses;***
- IV. Por Tiempo Determinado, cuando se expida por un periodo determinado con fecha cierta de terminación;***
- V. Por Obra Determinada, cuando se otorgue para realizar tareas temporales directamente ligadas a una obra o función pública; y***
- VI. Beca, cuando se expida por tiempo determinado para la capacitación o adiestramiento del becario en alguna actividad propia de la administración pública estatal o municipal.***

En caso de no señalarse el carácter de los nombramientos otorgados por los titulares de los tres Poderes del Estado, ayuntamientos y sus descentralizados de ambos, en las categorías de secretarios, subsecretarios, directores generales, directores de áreas o sus equivalentes en el nivel, de acuerdo al artículo 4º de este ordenamiento, se entiende que su periodo será por el término constitucional o administrativo para el que fue contratado.”

Para que se pueda otorgar a la servidora pública **[No.85] ELIMINADO el nombre completo [1]** el derecho a la inamovilidad y estabilidad en el puesto de **[No.86] ELIMINADO el nombramiento [50]** adscrita a la Décima Primera Sala Penal de este Tribunal, debe cumplir con los requisitos que establecen los artículos anteriores y los que de una interpretación sistemática se desprenden de la propia legislación; esto es, que la naturaleza de las funciones sean de base, que haya ocupado el cargo que reclama, por cinco años interrumpidos en no más de dos ocasiones por lapsos no mayores a seis meses, que no tenga nota desfavorable en su expediente y además, que no se encuentre ocupada la plaza, es decir, que no se trate de una suplencia y se encuentre desempeñando el cargo; una vez acreditado que ha cumplido con tales requisitos, puede adquirir la permanencia en el empleo.-

Como se observa, la Servidora Pública SI reúne la temporalidad requerida en el artículo 6, en relación con el 16 de la Ley para los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios anteriormente transcrito, ya que ingresó al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco el 03 tres de abril del 2000 dos mil, como Auxiliar Judicial adscrita a la Sala Auxiliar, cubriendo diversos nombramientos hasta el 1º primero de abril del 2008 dos mil ocho, quedando fuera de esta Institución por 03 tres años, reingresando el 1º primero de marzo del 2011 dos mil once, otorgándole varios nombramientos hasta el 14 catorce de diciembre del 2012 dos mil doce, quedando fuera del Máximo Cuerpo de Justicia del Estado, tan solo 17 diecisiete días.-

Se le concedieron siete nombramientos consecutivos como Auxiliar Judicial con categoría de base, con adscripción a la Décima Primera Sala Penal a partir del 1º primero de enero de 2013 dos mil trece, hasta el 15 quince de febrero de 2021 dos mil veintiuno, asimismo sus funciones son de base, la anterior titular causó baja el 01 primero de enero de 2014 dos mil catorce, es decir, la plaza se encuentra vacante, no se advierte nota desfavorable en su expediente personal, por lo que se ha desempeñado en el cargo más de ocho años y medio, con tan solo una interrupción de 17 diecisiete días, cumpliendo de esa manera la temporalidad requerida de cinco años con una interrupción de menos de 6 seis meses; en esa tesitura **TIENE DERECHO A UN NOMBRAMIENTO DEFINITIVO EN LA PLAZA DE AUXILIAR JUDICIAL** que solicita, por lo que este Órgano Dictaminador considera otorgar el nombramiento definitivo, al tenor de lo dispuesto por los artículos 6 y 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, vigente al 01 primero de marzo de 2011 dos mil once.-

Por los razonamientos expuestos y fundamentos legales previamente anotados, los integrantes de esta Comisión Substanciadora estiman que la accionante si acreditó los elementos constitutivos de su acción; por ello, resulta **PROCEDENTE** lo peticionado, para adquirir la inamovilidad en el empleo en el que se ha venido desempeñando, en consecuencia, **SE PROPONE AL HONORABLE PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD, OTORGAR LA DEFINITIVIDAD A** **[No.87] ELIMINADO el nombre completo [1], EN EL NOMBRAMIENTO DE** **[No.88] ELIMINADO el nombramiento [50], CON ADSCRIPCIÓN A LA DÉCIMA PRIMERA SALA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO,** por lo anterior se dictamina de acuerdo a las siguientes:-

PROPOSICIONES

PRIMERA.- La Comisión Permanente Substanciadora de Conflictos Laborales con Servidores Públicos de Base del Supremo Tribunal de Justicia del Estado es competente para conocer de este trámite, resultando idóneo el mismo, respecto de

la solicitud planteada por
[No.89] ELIMINADO el nombre completo [1].-

SEGUNDA.- Por reunir las exigencias legales SE PROPONE AL HONORABLE PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, OTORGAR A

[No.90] ELIMINADO el nombre completo [1],
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO COMO
[No.91] ELIMINADO el nombramiento [50] ADSCRITA

A LA DÉCIMA PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO EN LA CATEGORÍA DE BASE y se ordene al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de la misma, proceda a realizar las gestiones correspondientes.-

TERCERA.- Remítase el presente dictamen, así como las actuaciones respectivas al Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, a fin de que pronuncie la resolución correspondiente, de conformidad con el numeral 220 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.”

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA: Pongo el dictamen a disposición del SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Sí, por favor SECRETARIO, muchas gracias.

Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA: Es todo por parte de la Comisión.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias. Adelante Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Gracias señor Presidente,

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias Señor Presidente; trataré de ser breve, únicamente reiterarles que la actividad académica continúa y el día 21 veintiuno de octubre a las 15:00 quince horas, vamos a tener la posibilidad de aprovechar la estancia de algunos Jueces Sudamericanos, para hacer una actividad aquí en el Salón de Plenos, si nos autorizan Ustedes. La idea es tratar algunos de los temas que vengán manejando los señores en el Congreso, invitarlos y tener un diálogo, con los que estén presentes; quiero adelantarles que el día martes, en forma ordinaria, los Secretarios Relatores tienen actividad de análisis del

Nuevo Sistema, con el Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN y bueno, vamos a aprovechar y ver si podemos tener ese diálogo con ellos, ese día, están todos invitados y además les adelanto que el día 25 veinticinco de este mismo mes, nos visita la Ministra en Retiro MARGARITA LUNA RAMOS y estará con nosotros en el transcurso de la mañana, al parecer a las 11:00 once de la mañana, en un evento en el mismo Salón de Plenos; oportunamente, les hacemos llegar la invitación con el horario y el tema específico que habrán de tratar ambos conferenciantes, espero que en el supuesto de los Jueces, no sea uno, sino dos o tres, los que podamos traer, aprovechando el Congreso Estatal.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias, está abierta la invitación para todos y cada uno de nuestros compañeros Magistrados, así como del personal. Muchas gracias Magistrado. Adelante Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Muchas gracias Señor Presidente, es para solicitarle a este Honorable Pleno, de no existir inconveniente, se me concedan unos días de licencia con goce de sueldo, los días lunes 14 catorce, martes 15 quince, miércoles 16 dieciséis y jueves 17 diecisiete del presente mes de octubre y en caso de ser procedente, se sirvan designar Magistrado que integre quórum en la Segunda Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, esta consideración la solicitud del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, de los días del 14 catorce al 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve; si no hubiera observaciones al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 21 veintiún votos a favor y 1 una abstención.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, determinó: Autorizar licencia con goce de sueldo al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, los días del 14 catorce al 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En consecuencia, para que integre quórum la Segunda Sala los días, del 14 catorce al 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, quien ya integra la Sala, por lo que pasamos a otro turno por favor, el Magistrado ESPARTACO CEDENO MUÑOZ; en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, por 19 diecinueve votos a favor.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, determinó: Designar al Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, en sustitución del Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, para que integre quórum en la Segunda Sala y en los asuntos en los que hubiera sido designado, los días del 14 catorce al 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Es todo Magistrado?.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Es todo, Señor Presidente, muchas gracias, gracias al Honorable el Pleno de este Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Que le vaya bien.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Gracias.

Adelante Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ: Gracias Señor Presidente, para poner a consideración de este Pleno, que tengo la invitación de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, en donde se llevará a cabo la Décima Cuarta Asamblea Ordinaria, a celebrarse en Santiago de Querétaro, el día 8 ocho de noviembre, en la cual tendría una participación activa, con los temas: "Los nuevos retos de la Autonomía e Independencia de los Poderes Judiciales"; solicitar se me autorice la asistencia y se pueda cubrir los gastos respectivos.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, está a su consideración la solicitud elevada de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, para asistir a Querétaro el próximo 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, así como los pagos de gastos de traslado y viáticos correspondientes; si no hubiere manifestaciones al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 19 diecinueve votos a favor

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con el voto en contra de la Magistrada MARIA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA únicamente con lo que corresponde al pago de viáticos, determinó: Autorizar la licencia con goce de sueldo a la Señora Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, para que asista a la Décima Cuarta

Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, que tendrá verificativo el día 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en Santiago de Querétaro, con el tema: “Los nuevos retos de la Autonomía e Independencia de los Poderes Judiciales”; ello con el pago de viáticos y traslado. Comuníquese lo anterior a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Es para este tema Magistrada MARÍA EUGENIA?, adelante.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Es a propósito de los viáticos Presidente, se hizo una encomienda para el manual de viáticos de mínimos y máximos, no sé si ya tengan algo adelantado o habría que traer una propuesta a Pleno, para ver ese tipo de cuestiones, porque no se ha circulado nada.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se está trabajando en ello Magistrada.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Cuando cree que esté, que haya una respuesta seria?.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: No tengo una fecha fatal para ello; se está trabajando en ello.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Ó sea, los trabajos del Poder Judicial, al interior del Poder Judicial, para la reingeniería, la que se ha publicado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para que perdón?

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Toda la que se ha publicado, para hacer los trabajos al interior del Poder Judicial, no tenemos fecha fatal?.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para el tope de los viáticos, no.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Okey, entonces con relación a los viáticos en tanto no haya un manual, mi voto es en contra.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy bien, se hace la corrección por favor. Para sustituir a la Magistrada UCARANZA SÁNCHEZ en la Novena Sala, procedemos al turno electrónico, si no existe inconveniente legal alguno, se designa al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, ya integra; procedemos a otro turno, el Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 20 veinte votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, en sustitución de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ., para que integre quórum en la Novena Sala y en los asuntos en los que hubiera sido designada, el día 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Es todo Magistrada?, seguimos en asuntos generales; bien, si no hubiere mas asuntos que tratar concluimos el Pleno de hoy y se les convoca para la siguiente Sesión que tendrá verificativo el martes 15 quince de octubre del 2019 dos mil diecinueve, a partir de las 10:00 diez horas, en este Salón de Plenos, que tengan buena tarde

FUNDAMENTACION LEGAL

***LGPPICR. Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

No.1 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.2 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.3 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.4 ELIMINADO_el_nombre_completo en 4 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.5 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.6 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.7 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.8 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.9 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.10 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.11 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.12 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.13 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.14 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.15 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.16 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.17 ELIMINADO_el_nombre_completo en 4 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.18 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.19 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.20 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.21 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.22 ELIMINADO_el_nombre_completo en 4 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.23 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.24 ELIMINADO_el_nombre_completo en 5 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.25 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.26 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.27 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.28 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.29 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.30 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.31 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.32 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.33 ELIMINADO_el_nombre_completo en 4 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.34 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.35 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.36 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.37 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.38 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.39 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.40 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.41 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.42 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.43 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.44 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.45 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.46 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.47 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.48 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.49 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.50 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.51 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.52 ELIMINADO_el_nombre_completo en 3 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.53 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.54 ELIMINADO_el_nombre_completo en 4 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.55 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.56 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.57 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.58 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.59 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.60 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.61 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.62 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.63 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.64 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.65 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.66 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.67 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.68 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.69 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.70 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.71 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.72 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.73 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.74 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.75 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.76 ELIMINADO_el_nombre_completo en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.77 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.78 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.79 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.80 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.81 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.82 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.83 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.84 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.85 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.86 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.87 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.88 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.89 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.90 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.91 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.